



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
IZTACALA

**La Actividad Profesional del Psicólogo de Iztacala en la
Formación de Asesores Paraprofesionales y no
Profesionales en la Educación para Adultos
al Interior de Centros de Trabajo en el
Estado de México.**

001
31921
U3-
1984-4

**REPORTE DE TRABAJO
P R O F E S I O N A L**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A

MARCO VINICIO VELASCO DEL VALLE

SAN JUAN IZTACALA, MEXICO

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi padre:
Por su ejemplo, solidaridad
y apoyo.

A mi madre:
Por su ilusión.

A Pachita:
Por su esfuerzo.

A Tulio, Arturo y Frine:
Por ser lo máximo.

A mamá Jose:
Por sus enseñanzas.

A mi tfo Armando:
Recordándole el compromiso
adquirido por ambos en
alguna ocasión.
¡ Mi compromiso está
cumplido !

A Rebeca:

Un reconocimiento a la
mujer

A Rosalinda:

Por su amistad y
colaboración.

A Guadalupe:

Por su cariño y
dedicación.

A Silvia y Martha:

Por sus consejos para
mi formación
y
por que las quiero !

A Francisco "Wundt":
Por su honestidad, camaradería
y dirección.

A mi compadre Jaime:
¡ Por ratón !

Al "panzón":
Por su nobleza, solidaridad
y lucha.

A Edgardo:
Por las experiencias
compartidas.

A Enrique:
Por su confianza y
estinación.

A Alfonso:
Por sus comentarios y
ayuda.

A los Góngora:
Por ser mi familia consentida.

A Pedro Ethiene:
Por lo que representa.

A Gonzálo:
Por el toque de distinción.

A Hilda, Lilia, Yolanda, Hugo,
Pedro, Ma. de los Angeles, Lety,
Fernando y Passy.

¡ Porque somos un equipo !

" Lo más importante en un campo científico, no es el cúmulo de conocimientos adquiridos, sino el manejo de los mismos como instrumentos para indagar y actuar sobre la realidad. Hay una gran diferencia entre el saber acumulado y el utilizado, el primero enajena (inclusive al sabio), el segundo, enriquece la tarea y al ser humano."

José Bleger.

I N D I C E

I.Z.T. 1001106

Introducción	11
CAP. I.- PROBLEMATICA EDUCATIVA EN MEXICO..	13
A. Marco Social, Político y Económico..	13
B. Educación en América Latina.	15
C. Educación en México.	17
1. Rezago Educativo.	19
2. Antecedentes Históricos de la Educación para Adultos..	19
3. Principales Acciones Gubernamentales realizadas en los últimos años	22
CAP. II.- LOS SISTEMAS ABIERTOS.	25
A. Los Sistemas Abiertos en México.	27
B. La Educación Básica para Adultos por Sistemas Abiertos.	29
1. Los principales elementos que integran la Educación Básica para Adultos Mediante Sistemas Abiertos.	29
1.1. El Asesor.	29
1.2. El Estudiante en Círculo de Estudio.	30
1.3. Libros y Materiales Didácticos	30
1.4. Acreditación y Certificación de Estudios	30
1.5. Niveles Educativos	31
CAP. III.- EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	33
A. Marco Jurídico de la Educación para Adultos	34
1. Marco Jurídico de la Educación Básica en Centros de Trabajo	36
CAP. IV.- EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO	38

A.	Educación y Desarrollo Económico	38
B.	Objetivo de la Educación Básica en Centros de Trabajo	39
C.	Políticas	39
D.	Normas	39
E.	Criterios de Eficiencia	42
F.	Estructura Orgánica y Programática	42
G.	Modelo Operativo	44
	1. Planeación	46
	2. Promoción	47
	2.1. Promoción Directa	47
	2.2. Promoción Indirecta	49
	3. Organización	50
	4. Operación	50
	5. Evaluación	51
H.	Comentarios	51
CAP. V.-	EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN LA CAPACITACION DE PARAPROFESIONALES Y NO PROFESIONALES EN LOS SISTEMAS ABIERTOS	53
CAP. VI.-	FUNDAMENTACION DEL MODELO CURRICULAR PARA LA CAPACITACION DE ASESORES DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO	58
	A. Fundamentos	58
	B. Objetivos	59
	C. Contenidos	60
	D. Actividades	60
	E. Recursos	61
	F. Evaluación	61
	G. Tiempo	62
CAP. VII.-	PROGRAMA DE CAPACITACION EN EL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.	63

A.	Introducción	63
B.	Objetivo General	63
C.	Método	64
D.	Procedimiento	65
	1. Integración y Participación	65
	2. Evaluación Inicial	66
	3. Problemática Educativa	67
	4. Explicación del Subprograma EBACET	69
	5. Fundamentos, Funcionamiento y Estructura de EBACET	70
	6. Manejo del Círculo de Estudio	76
	7. Información General acerca de la Papelería Administrativa	77
	8. Evaluación Final	78
CAP. VIII.-	PROGRAMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO EN EL SUBPROGRAMA EBACET	80
A.	Justificación	80
B.	Introducción	80
C.	Objetivos de la Investigación	81
	1. Determinación del Campo de Investigación	81
	2. Establecimiento de los Métodos	81
	3. Determinación de la Muestra	82
	4. Equipo de Colaboradores	82
D.	Recolección de Datos	82
	1. Ficha Control.	83
	2. Guía de Observación	84
	3. Cuestionario para Asesores	86
	4. Cuestionario para Usuarios	89
	5. Cronograma de Actividades	92
CAP. IX.-	RESULTADOS PRELIMINARES	93
	CUADROS	95
	GRAFICAS	97

CAP. X.- CONCLUSIONES	103
CAP. XI.- BIBLIOGRAFIA	106

INTRODUCCION

Cuando se establece la necesidad de una revisión curricular en cualquier escuela profesional, el primer problema que se afronta es el de tratar de establecer los objetivos profesionales del plan de estudios. Sin embargo la definición de los objetivos depende de la problemática potencial que la comunidad demanda del psicólogo. Y no es hasta que se describen las actividades que vienen desarrollando los psicólogos de Iztacala dentro de su práctica profesional que podemos determinar si los repertorios establecidos en los objetivos profesionales de la carrera son los necesarios para dar respuesta a estas demandas sociales.

Por lo cual es importante informar acerca de la actividad profesional en la que se desenvuelven los psicólogos, retroalimentando los criterios metodológicos y las posibilidades tecnológicas de nuestro marco teórico de referencia y de esta forma poder evaluar las limitaciones y alcances de dicho marco en función de los resultados sociales que se vislumbran en los diferentes niveles del ejercicio profesional.

Por lo tanto, a continuación describiremos la actividad profesional del psicólogo de Iztacala dentro de una área específica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en base a: a). El objetivo de la actividad; b). Las áreas generales de la actividad; c). Las condiciones socio-económicas en las que se desenvuelve dicha actividad y d). El número de personas a las que afecta dicha actividad.

Para esto, se desarrollarán los siguientes temas:

Problemática Educativa.

Los Sistemas Abiertos.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El papel del Psicólogo en la Capacitación de paraprofesionales y no profesionales.

Capacitación en Centros de Trabajo.

Por último se presentará una conclusión general acerca de la relación entre las habilidades requeridas en la capacitación de --

asesores en el INEA y los objetivos profesionales planteados por la escuela de Psicología de Iztacala.

I. PROBLEMATICA EDUCATIVA EN MEXICO.

Al hablar de problemática educativa se debe tener en cuenta que la educación es esencial para el desarrollo de la sociedad; por lo tanto, no se puede separar de su momento histórico, político, económico y social.

Para comprender mejor la realidad educativa, es pertinente conocer algunos aspectos de la situación socio-económica y analizar ciertos hechos históricos que permitan una mejor interpretación de la misma.

A. MARCO SOCIAL, POLITICO Y ECONOMICO.

A partir de la década de los 30's la mayoría de los países de América Latina experimentan un rápido crecimiento en su base productiva que impulsa y da origen, según los países, a un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones.

La recesión económica de 1929 y posteriormente la segunda guerra provocaron cambios en la organización económica internacional que se venían forjando desde mediados del siglo XIX, dada la situación de crisis de los países desarrollados, lo cual originó que estos últimos comenzaran a formar su propia industria para satisfacer la demanda interna.

El fenómeno de la industrialización comienza a acelerarse en América Latina a partir de la primera guerra mundial, recibe renovado impulso luego de la crisis de 1929 y se refuerza como consecuencia de la segunda guerra mundial y posteriormente a ésta se transforma en una política deliberada prácticamente en todos los países de América Latina. Esta situación aparece en el contexto de un notable crecimiento demográfico, junto con una continua transferencia de las actividades primarias a actividades secundarias y a terciarias, lo cual implica un movimiento de población de la agricultura a la manufactura y a los servicios, esto es, un proceso de urbanización.

La situación socio-económica de México también se ve afectada por la crisis y se marca principalmente después de la revolución de 1920. La economía era crítica; la inestabilidad política había interrumpido el desarrollo de las principales ramas productivas y provocado la carencia de capitales disponibles para la inversión. Viendo esta decadencia económica, se empezaron a realizar obras públicas para lograr el desarrollo agrícola e industrial, para lo cual se empezaron a crear instituciones gubernamentales que apoyaran esta realización.

Sin embargo, fue hasta la década de los 40's que la economía nacional logra un desarrollo sustancial, pero que se vió truncado con la transferencia de poderes gubernamentales que hizo cambiar la perspectiva radicalmente; en contra de los intereses obreros y la política nacionalista que se había desarrollado.

Durante el largo período de industrialización que abarcó - las tres décadas entre 1940 y 1970, no se experimentaron mayores cambios políticos, la maquinaria gubernamental se fortaleció, siguiendo en términos generales, las pautas establecidas en la época anterior.

En el sexenio 1970 a 1976, se hace presente a la crisis económica mundial que junto con el crecimiento demográfico provocan la disminución del producto nacional bruto per-cápita y de la tasa de desarrollo del país.

Ante esta situación, el gobierno tomó medidas que en cierta manera marcan nuevas pautas en la política económica mexicana, se intensificó la participación estatal y se impulsaron las inversiones públicas no sólo en los sectores productivos sino también en los renglones de beneficio social y en especial en el sector educación.

Durante el sexenio de 1976 a 1982 se dió a conocer el plan global de desarrollo que intenta ser un esfuerzo integral de planeación y que se ha presentado como alternativas de atención al conjunto de problemas sociales que vive nuestro país.

La agudización de los problemas sociales llevó al gobierno a planear sus actividades y a intentar su ejecución de acuerdo al mencionado plan. Se pretende normar integralmente la actividad económica nacional, los objetivos que se plantean abarcaran en su conjunto diversos sectores de la vida social, se busca lograr la independencia económica y cultural del país, proveer a la población de em-

pleo, alimentación, educación, salud y vivienda. Promover su crecimiento económico alto, sostenido y eficiente, mejorar la distribución del progreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

B. EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA.

Para entender la problemática educativa en México, es necesario tener una visión general sobre el concepto de educación y su contexto en América Latina.

Dos de los conceptos más generalizados son:

- A) La educación contribuye a la adaptación del individuo a la sociedad y a su diferenciación social, con ésta, se persigue que el individuo sea educado para desempeñar la función que le corresponde dentro de la realidad social en la que vive, sin que esto lo lleve a cuestionar a la misma.
- B) La educación participa en la reproducción de la sociedad y contradictoriamente tiende a la transformación de la misma. Aquí la educación está encaminada a reproducir las normas que a través de generaciones han establecido diferentes instituciones (familia, escuela, trabajo, etc.) pero al mismo tiempo busca la transformación de la sociedad porque así se pueden replantear esas normas y ser modificadas para bien del individuo.

Durante la década de los 50's aparecen en América Latina los primeros intentos educativos vinculados a proyectos en favor del mejoramiento de las condiciones de vida de la población que se plantean como Desarrollo de la Comunidad, el concepto indicaba la finalidad de lograr un cambio de actitudes en los sujetos para conducir los procesos de transformación necesarios para mejorar sus condiciones de vida.

Esta nueva fórmula educativa, estuvo firmemente anclada en la denominada alianza para el progreso, arma generada por los inversionistas extranjeros para mantener y ampliar su espacio en el marco de la crisis.

Sin embargo, aunque se trataba de atacar los problemas en forma simultánea, las acciones no se articulaban entre sí, sino que se realizaban aisladamente. De esta forma, no sólo no se alcanzaron los objetivos propuestos por los programas, sino que éstos, propiciaron una mayor división de la comunidad, ya que además de que la estrategia de acciones particulares se basaba en una capacitación segmentada de la población (Barreiro, 1978), que beneficiaba únicamente a los grupos ya favorecidos, agudizando las distancias sociales.

También en la misma década surgió en Brasil otro enfoque de participación de la comunidad propuesto por Paulo Freire, cuya política de acción en la comunidad es abierta y dialógica, confrontativa, creativa y concientizadora. El compromiso del educador con los oprimidos es luchar con ellos por la liberación de ambos.

Las actividades de Freire terminaron con el golpe militar de 1964, pero abrieron perspectivas para la educación de adultos en todo el mundo.

Hacia los 60's se hace presente en América Latina el concepto de Educación Funcional, en Montreal en 1960, en la conferencia general de la UNESCO en 1964, en el congreso de ministros de educación de Teherán en 1965, en la conferencia regional de Caracas en 1966 y en el CREFAL (Centro Regional de Educación Funcional en América Latina) en 1969. Este concepto da prioridad a la actividad productiva sin tomar en cuenta una transformación social, lo cual tiende a reproducir las relaciones sociales que comúnmente se consideran injustas.

En los 70's nace el concepto de Educación Permanente, que aún no se instrumenta en América Latina, que considera a la educación como parte importante de la vida del ser humano.

Es importante recordar que no es en el nivel verbal donde la ideología muestra su cara, sino en el terreno de la práctica, en la forma en que estos proyectos se relacionen con los procesos de intervención y evolución de la sociedad, se esclarecerán las posibilidades y funciones objetivas de la educación permanente, que pueden no ser las mismas en todos los casos.

C. EDUCACION EN MEXICO.

Una síntesis de lo que ha pasado hasta ahora en nuestro sistema educativo es que, la escuela refleja las desigualdades sociales, además contribuye a reproducirlas.

Se puede considerar que la educación para adultos se remonta a la época de la conquista, concluida la lucha armada, la evangelización de los indígenas complementada por la transmisión de técnicas de construcción y agrícolas cumplió una función mediatizadora y enajenante de vital importancia para el sostenimiento del pueblo conquistado.

Durante la colonia y debido a las diferencias raciales, la enseñanza institucionalizada estuvo destinada a los niños y determinada por la situación social de los educandos, haciendo a un lado la educación para adultos, de este modo los artesanos se vieron en la necesidad de llevar a efecto su propia capacitación, siendo los mismos gremios los que preparan aprendices, a través de su labor cotidiana.

A partir de entonces la educación para adultos ha seguido un camino poco definido y cambiante, en relación a sus propósitos, contenidos, métodos y técnicas.

Ya para 1933 en el México independiente y con la nueva política de crear un Estado que incluyera a las masas, se consideró necesario instruir a toda la población, así en este año se creó la Escuela de Artes y Oficios, destinada a los adolescentes. También en el transcurso del siglo XIX se abrieron algunas Escuelas Nocturnas en la capital, León y Valle de Santiago. Las cuales estaban orientadas a preparar a los artesanos analfabetas para que desempeñaran mejor sus tareas. Por otro lado, en esta época se dió el primer intento de proporcionar a los soldados instrucción primaria y secundaria en la Escuela Militar (García J. 1982).

En 1857 el desarrollo del país requería prioritariamente la formación de cuadros superiores, por lo que la gran masa de adultos quedó nuevamente marginada de la acción educativa.

Para la segunda mitad del siglo XIX en México había 1,877 escuelas de las cuales sólo 6 eran Nocturnas para adultos, lo cual era anacrónico, teniendo en cuenta que había medio millón de habitan-

tes en la ciudad de México (Cosío Villegas, 1973). Además algunas asociaciones privadas fundaron centros dominicales de instrucción obrera y artesanal.

Para tener una idea, basta citar que, de 1895 a 1910 más -- del 60% de la fuerza de trabajo del país --demandante potencial de -- instrucción fundamental y capacitación-- estaba constituida por trabajadores agrícolas, que hacían un total de 2'976,128 en 1895, - - - -- 3'176,840 en 1900 y 3'584,191 en 1910 (el Colegio de México 1960). Durante este mismo período, se encuentra que para 1895 sólo el 14% de la población total sabía leer y escribir, habiendo aumentado al 20% -- para 1910 (Cosío Villegas, 1973). Asimismo en este último año, se registró que, por cada 214 primarias para niños, había cuatro planteles de educación superior y tan sólo una escuela para adultos.

Si realizamos un balance de educación para adultos en el México prerevolucionario, se percibe que el apoyo a la educación y capacitación de los adultos fué prácticamente nulo. Respecto a los trabajadores de las industrias, la oferta educativa fué muy reducida, ---- exceptuando los casos en que los mismo trabajadores se preocuparon -- por su desarrollo.

Hacia los 40's la población escolar en comparación con la -- existente en 1910, se duplica beneficiando a los sectores medios de -- la ciudad mientras seguía siendo reducido en campo, a pesar de las -- escuelas rurales.

Hacia los 50's como resultado del crecimiento industrial, -- la enseñanza primaria se expande y la secundaria empieza como servi-- cio urbano. La educación superior amplía las oportunidades en la provincia, las universidades se multiplican y se crean los institutos -- tecnológicos regionales.

A partir de entonces el sistema se expande y el proceso de -- crecimiento lo transforma de un carácter estrictamente elitista a uno masivo. Sin embargo, la expansión se ha desarrollado conservando las -- antiguas pautas de distribución desigual de las oportunidades de esco -- larización, de manera que una escuela relativamente masificada sigue -- siendo un servicio que los grupos sociales se aproximan inequitativamen -- te.

1. REZAGO EDUCATIVO.

El sistema escolar en nuestro país, durante el ciclo 1980 - 1981 atendió aproximadamente a 22 millones de niños y jóvenes desde la preprimaria hasta la universidad, no obstante, fuera de las aulas se encuentran más de 26 millones de personas mayores de 15 años que potencialmente son demandantes de la educación básica distribuidas de la siguiente manera:

- Más de 6 millones de analfabetos.
- Cerca de 13 millones no han concluido la primaria.
- Y alrededor de 7 millones no han realizado estudios de secundaria.

Lo anterior significa que nuestro país tiene actualmente un promedio de escolaridad de 4º grado de primaria, esto ha provocado un rezago educativo que impide la participación plena de la mayoría de la población en el desarrollo económico y social del país.

Algunos datos estadísticos en cuanto al acceso y permanencia de los educandos en las escuelas señalan que, entre uno y medio y dos millones de niños no llegan a la escuela y el 35% de quienes ingresan a ella no alcanzan el 4º grado de primaria. La causa principal de este problema es el bajo nivel económico de las familias a que pertenecen estos niños.

57 de cada 100 niños llegan a la segunda parte de la primaria y 46 terminan. 30 de cada 100 que inician la primaria alcanzan los seis años de enseñanza media y 13 la terminan sin continuar a la universidad. De cada 100 de los que entran al sistema, 10 ingresan a la universidad y un poco más de la mitad terminan la licenciatura. La causa principal de este rezago educativo es la necesidad de incorporarse al sistema productivo del país para lograr mejores ingresos familiares.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACION PARA ADULTOS

La presente descripción tiene como propósito dar a conocer

las distintas acciones que en materia de educación de adultos han realizado los distintos gobiernos de México.

Desde el año de 1892, con el gobierno de Porfirio Díaz se inician algunas tareas educativas, encaminándolas a resolver los problemas de educación de adultos con la creación de las escuelas suplementarias (adultos que carecían de instrucción primaria) y complementarias (estudios elementales).

Al término de la revolución mexicana de 1910, uno de los -- anhelos del gobierno de nuestro país fué crear y ampliar servicios -- educativos que atendieran a toda la población que hasta ese momento -- carecía de ellos.

En 1921 se creó la Escuela Rural Mexicana. Si recordamos, -- vemos que al final de la lucha armada, una de las primeras acciones -- educativas del gobierno revolucionario fué establecer servicios de -- educación primaria en el medio rural; nació la Escuela Rural Mexicana que por mucho tiempo fué considerada un modelo de eficiencia digna de imitarse y cuyo éxito trascendió las fronteras de nuestro país.

En 1923 se crearon las Misiones Culturales. Siguiendo con -- la política de mejorar las condiciones de vida de la población rural -- se crearon las Misiones Culturales, cuyo objetivo principal fué brindar orientación y apoyo a las comunidades, para que mediante la educación realizaran actividades de desarrollo comunal.

En 1934, Lázaro Cárdenas socializó la educación. El gobierno de Lázaro Cárdenas dió un enfoque más amplio a la educación modificando para tal fin el artículo 3° constitucional. Impulsó la educación de adultos, las escuelas técnicas y agrícolas; fundó el Instituto Politécnico Nacional y se atacó fuertemente el analfabetismo.

En 1942 se estructuró todo el sistema educativo con la "Ley Orgánica de Educación Pública". En ese año, durante la gestión del -- presidente Manuel Avila Camacho se promulgó la Ley Orgánica de Educación Pública que estructuró todo el sistema educativo nacional y modificó algunos aspectos del enfoque propuesto en política educativa por Lázaro Cárdenas.

En 1944 se puso en marcha la "Ley Emergente de Educación -- Pública". No obstante Jaime Torres Bodet, secretario de educación pública del mismo régimen, advirtiendo la necesidad no sólo de educar -- a los niños en edad escolar, sino con la idea de atender el problema-

educativo desde todos los ángulos, puso en marcha dos leyes: la Ley - Emergente de Educación Pública y la Ley de Emergencia para la Campaña Nacional contra el Analfabetismo ésta última respaldaba a una gran -- campaña de alfabetización que pretendía involucrar a todo el país, to do ello en 1944, dando así paso a la primera Campaña de Alfabetización.

En 1947 se expidió un decreto que convirtió en permanente - dicha Campaña de Alfabetización.

Durante cerca de 30 años la Campaña se desarrolló con algún éxito, gracias a ella y a pesar de que la población del país creció - de 19 millones en 1940 a 48 millones en 1970, el analfabetismo permaneció más o menos constante en número absolutos, en cerca de 8 millones y se redujo en términos relativos del 56.8% al 23.8%.

De 1947 a 1964 se alfabetizó a 5,210 867 personas. Siendo - presidente de la República Miguel Alemán Valdes y secretario de educación Manuel Gual Vidal, se continuó impulsando la Campaña Nacional de Alfabetización de 1947 a 1952 en este período se establecieron - - - 101,749 centros y escuelas de alfabetización, alfabetizándose a - - - 2, 153 516 personas.

De 1952 a 1958, siendo secretario de educación pública José Angel Ceniceros, se fundaron 83,312 centros y escuelas de alfabetización y se alfabetizaron 1,536 671 personas.

De 1958 a 1964, siendo secretario de educación pública por segunda vez Jaime Torres Bodet, se crearon 69,754 centros y escuelas de alfabetización y se alfabetizaron a 1,520 680 personas.

En 1968 se crearon los centros de educación básica para --- adultos (CEBA). En ese mismo año la Secretaría de Educación Pública - (SEP), estableció 40 centros de educación para adultos en forma experimental, con el fin de proporcionar alfabetización y primaria a mayores de 15 años, en modalidad semi-abierta y acelerada. En 1971 los -- centro fueron reorganizados y tomaron su denominación actual: Centros de Educación Básica para Adultos. También en 1968 nacieron la radio-- primaria y la telesecundaria.

3. PRINCIPALES ACCIONES GUBERNAMENTALES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

Con la Ley Federal de Educación (1973) se inician modelos más flexibles para atender a los adultos. La Ley Federal promulgada en 1973, que derogó la Ley Orgánica de 1942, fomentó la experimentación de modelos de atención más flexibles y acordes con las necesidades de los adultos, la Ley consideró que el hecho educativo puede darse de manera sistemática, no formal mediante la modalidad extraescolar.

Se encomendó a CEMPAE (Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación) un modelo de educación acorde con las necesidades del adulto. Desde 1971 el CEMPAE comenzó la investigación y diseñó un método de alfabetización que permitiera al adulto no sólo aprender lecto-escritura y nociones aritméticas, sino además, se iniciara en estudios de primaria y secundaria para que, con textos especialmente diseñados, pudiera terminar la educación básica en un tiempo más corto que el regulamente empleado en este tipo de estudios.

Durante 1974-75 se puso en marcha el Plan Nacional de Educación para Adultos. Las experiencias obtenidas a finales de 1974 y durante 1975 fueron exitosas desde el punto de vista del registro de estudiantes, lo cual propició que el gobierno de la República extendiera las acciones a todo el país y se pusiera en marcha el Plan Nacional de Educación para Adultos.

Para instrumentarlo se organizó el Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA). El 31 de diciembre de 1975 se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos para dar al mencionado Sistema un fundamento jurídico, otorgando validez plena a los estudios realizados en la modalidad extraescolar (sistemas abiertos).

En marzo de 1978 se creó el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados para coordinar el Programa de Educación para Todos, por acuerdo publicado el 30 de marzo de 1978. El cual tuvo como objetivo procurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación fundamental (Art. 1º del acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados).

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y la Di-

rección General de Educación para Adultos (DGEA) se crean para ofrecer castellanización y educación para adultos. El reglamento interior de la SEP publicado en el diario oficial el 11 de septiembre de 1978 creó en sustitución de la Dirección General de Educación a Grupos Marginados, dos direcciones generales que se encargan dentro de sus funciones primordiales de los dos subprogramas. El Subprograma de Castellanización a cargo de la Dirección General de Educación Indígena y el Subprograma de Educación para Adultos a cargo de la Dirección General de Educación para Adultos que hasta 1981, llevó sus servicios a todo el país.

Entre los servicios más importantes de la Dirección General de Educación para Adultos (DGEA), se cuentan con los centros de educación básica (CEBA) los cuales desarrollan actividades de introducción a la primaria (alfabetización) y primaria intensiva. Se localizan fundamentalmente en áreas urbanas y se rigen por el calendario oficial. Hasta 1980 existían 983 CEBA atendiendo una población total de 9,903 adultos. En el ciclo escolar de 1979 se acreditó a 24,625 alumnos. Otro servicio lo constituyen las Misiones Culturales orientadas principalmente hacia la educación de adultos en comunidades rurales, desarrollando actividades de capacitación y, en menor medida, de atención a la educación general básica. Para 1980 existían 215 Misiones, con 1,700 maestros, atendiendo a 645 comunidades y a una población total de 202,800 personas.

Un servicio fundamental es la telesecundaria, dividida en 647 federales y 120 estatales (1980), con una población atendida de 79,415 alumnos en total y con 2,692 maestros. De dicha población egresaron 20,095 personas.

Otra modalidad de atención la constituye la primaria nocturna que para 1980 contaba con más de 450 centros en todo el país, atendiendo a una población de 65,621 alumnos. Junto a ésta se encuentran las escuelas secundarias para trabajadores que en el ciclo escolar 1978-79 atendieron un total de 111,791 alumnos.

Otro aspecto muy importante de la educación para adultos lo constituyen la primaria y secundaria abierta. A continuación se presentan los datos básicos para estas modalidades en 1979 *

* No se dispone con exactitud de los datos actuales

Primaria Abierta	Inscripción	21,000
	Atención	27,000
	Egresados	4,000
Secundaria Abierta	Inscripción	97,000
	Atención	98,000
	Egresados	8,000

Como se puede observar el nivel de eficiencia del sistema -abierto, medido por la cantidad de exámenes presentados y aprobados, - en relación con el total de la población incorporada es muy bajo, y - referido al total de la población demandante, insignificante. Igualmente las modalidades de atención escolarizada son insuficientes para atender a toda la población demandante (Pescador, 1980).

En mayo de 1981 se creó el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF). El gobierno de la República estableció dicho programa con el propósito de alfabetizar a un millón de personas en un año y - de hacer que usen el alfabeto todos aquellos que lo adquieran.

El 31 de agosto de 1981 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por decreto presidencial.

Una de las razones que condujeron a crear el Instituto, fué la de constituir un organismo que, con una sola coordinación, se abocase a lograr la continuidad que la tarea requiere, con la flexibilidad que demanda la población a la que esta dirigido.

II. LOS SISTEMAS ABIERTOS.

La educación abierta, también conocida como educación a distancia o sistema abierto de enseñanza, fue concebida para facilitar el aprendizaje. El término sistema abierto pretende identificar una modalidad educativa por contraste con la que se realiza en las aulas del sistema escolarizado.

Desde el punto de vista de la filosofía educativa, la educación abierta representa una forma particular de enseñar, y consecuentemente de aprender, la cual se basa en la concepción de que el educando es un ser pensante a quien el maestro no tiene el derecho de someter a camisas de fuerzas académicas que limiten su creatividad y potencialidad.

El asesor trabaja siempre de mutuo acuerdo con el alumno, y juntos deciden cuales serán las tareas y los objetivos del aprendizaje. El aprendizaje se convierte así en una comunicación bidireccional, y en un esfuerzo cooperativo.

Ya en los escritos de Platón se encuentran este tipo de --- ideas, las cuales son recogidas, muchos siglos después, por Rousseau. Sin embargo, las concepciones de estos autores y de sus discípulos no influyeron en mucha medida en las prácticas educativas del momento -- histórico en que fueron desarrolladas.

El movimiento progresista (Dewey y Dewey, 1915) proporcionó los antecedentes contemporáneos más importantes de la educación abierta al convertirse en el movimiento más influyente de principios de siglo. Dentro de los postulados más importantes del progresismo, están los que se refieren a que la educación debe ser compatible con el crecimiento natural del niño. La vida académica no se divorcia de la vida de la comunidad. Se enseña haciendo. Las actividades académicas deben reproducir las condiciones de la vida real y dentro del marco académico debe haber interés en la capacidad del educando para escoger y evaluar las consecuencias de su aprendizaje.

Distintas escuelas experimentales se organizaron siguiendo los postulados progresistas y se prepararon centros de entrenamiento de maestros siguiendo estas prácticas.

Las recomendaciones de especialistas en dificultades de aprendizaje como Holt (1964-1967) y las propuestas metodológicas de los llamados "salones abiertos" se dirigen en la misma dirección (Kohl, 1967 y 1969).

Paulo Freire (1976) defiende una concepción liberalizadora de la educación que es muy amplia, y que comprende las ideas señaladas, con la virtud adicional de su concepción de participación política y social adaptada a la realidad de los países en desarrollo.

A nivel de la política educativa global, estas ideas de educación abierta, han tenido el efecto importante de permitir la posibilidad de alcanzar cierto grado de flexibilidad en las estructuras burocráticas educativas, disminuyendo la importancia que se le daba a la obtención de requisitos escolares formales, de esta manera, comenzando por experimentos y luego por políticas concretas, se ha permitido el acceso a la educación a personas que tienen experiencia previa. Después de todo lo que importa no es el aspecto formal, sino la relación entre asesor y educando.

Es por esto que desde el punto de vista práctico la concepción que utilizaré al referirme a la educación abierta, y sin restarle importancia a la filosofía que lo sustenta, es la de una política liberal de acceso a las instituciones de enseñanza. El derecho a recibir educación estará entonces determinado por criterios diferentes a los de la simple obtención del certificado formal de nivel académico-anterior.

En este sentido la educación abierta tiene como finalidad ofrecer un servicio educativo a una población que por razones tales como edad, ocupación, distancia, tiempo disponible, salud, condición económica y otras, no ha tenido oportunidad de iniciar, proseguir o terminar sus estudios.

El sistema abierto elimina la necesidad de asistir cotidianamente a un plantel educativo; permite estudiar en el propio hogar, empresa o en cualquier otro sitio con el horario que conviene a cada estudiante. Por contraste con el sistema escolar, que precisa de horarios fijos, aulas, relación presencial con maestros y que está orientado a enseñar a niños y jóvenes, el sistema abierto tiene las siguientes características:

- Ofrece a cada estudiante la posibilidad de adquirir cono-

cimientos al ritmo que determine el uso de su tiempo libre.

- Ofrece la oportunidad de estudiar en cualquier sitio sin necesidad de desatender el trabajo u ocupación habitual.

- Se basa en la capacidad de los adultos para aprender por ellos mismos; esto implica disciplina personal, un considerable esfuerzo del estudiante y una asesoría efectiva.

- Se apoya en la orientación de asesores y en el uso de textos diseñados para facilitar el autodidactismo.

La asesoría es el elemento de contacto "personal" que la institución ofrece como servicio al estudiante, es un apoyo para orientarlo y para formar "círculos de estudio". Una vez que el estudiante se siente preparado en la materia, presenta su examen y éste se evalúa por distintos medios, manuales y electrónicos.

Frecuentemente, el sistema abierto de enseñanza incorpora medios masivos de comunicación tales como la televisión y el radio, los cuales se utilizan como elementos de apoyo.

A. LOS SISTEMAS ABIERTOS EN MEXICO.

El desarrollo de los sistemas abiertos en México es fruto de dos hechos fundamentales: el reconocimiento de que el autodidactismo es una forma de aprendizaje y la imposibilidad de satisfacer en su totalidad la demanda educativa mediante la modalidad escolar.

Con la creación del CEMPAE y la promulgación de la Ley General de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos, la educación abierta recibió un impulso muy significativo.

* El CEMPAE conciente de la necesidad de ampliar las oportunidades educativas, desde 1971 investiga y crea un modelo de enseñanza abierta. Al mismo tiempo recopila y clasifica información referente a la aplicación de dichos sistemas en varias partes del mundo, a diferentes niveles, con el fin de aprovechar estas experiencias y diseñar un modelo que responda a la particular idiosincrasia del pueblo mexicano. Finalmente revisa y actualiza los medios empleados en la implementación, aplicación, evaluación y retroalimentación de esta modalidad.

La Ley Federal de Educación en su artículo 15 del capítulo II establece: " El sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar ". De acuerdo con la Ley Nacional de Educación para Adultos, "la educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social, como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población ".

Para instrumentar debidamente las disposiciones legales en esta materia, se creó en 1976 el Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA) por medio del cual, se establecen las acciones y mecanismos para ofrecer un servicio educativo permanente a los adultos.

Los adelantos que experimentan la ciencia la técnica pedagógica y la expansión de los medios de comunicación masiva hacen que el adulto aproveche las facilidades que ofrecen los sistemas abiertos de educación.

Esta modalidad permite cubrir un radio geográfico numéricamente más significativo. Es adecuada para diversos niveles educativos, así como para las actividades de educación no formal.

Un programa diseñado en sistema abierto, implica el trabajo en equipo de muchas personas; los especialistas en la disciplina y en materias afines, los expertos en educación, en diseño y administración; y cuando se producen apoyos didácticos para radio y televisión, se requiere la participación de los especialistas en producción y comunicación a través de los medios masivos.

Generalmente en un sistema abierto de enseñanza se pueden distinguir, entre otros, los siguientes elementos: destinatarios, programa de estudios, textos y apoyos didácticos impresos, asesoría y evaluación académica, instalaciones y ayudas audiovisuales.

Los programas que se ofrecen mediante el sistema abierto -- tienden a generar en los usuarios, la capacidad de " aprender a aprender ", mediante el estudio personal, autodirigido y autoevaluado, que resulta sumamente motivador para quienes tienen interés en aprender y desarrollarse.

Los textos y el material impreso son elementos indispensables del sistema abierto. Los textos se elaboran de manera que su di-

seño y estructura faciliten el autodidactismo; señalan los objetivos educacionales generales y específicos de los capítulos y unidades de estudio, recomiendan actividades adicionales para apoyar el aprendizaje, incluyen resúmenes y guías de autoevaluación para que el estudiante conozca su avance antes de presentarse a examen.

B. EDUCACION BASICA PARA ADULTOS POR SISTEMAS ABIERTOS.

26 millones de adultos permanecen marginados de la educación básica. La limitación de recursos por parte del Estado y por parte de los adultos, la edad, la inercia, el trabajo diario y la dispersión geográfica entre otros factores, hacen imposible proporcionar la educación escolar a toda la población adulta. Para enfrentar este problema la SEP, a través del INEA, desarrolla el programa de educación básica para adultos, por medio del cual se ofrece la oportunidad de alfabetizarse, de iniciar, continuar o concluir la educación primaria y la secundaria mediante los sistemas abiertos.

1. LOS PRINCIPALES ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA EDUCACION BASICA PARA ADULTOS MEDIANTE SISTEMAS ABIERTOS.

1.1. EL ASESOR.

Puede ser asesor toda persona que haya terminado la secundaria y tenga verdaderos deseos de ayudar a estudiar a un grupo de adultos.

El asesor guía y orienta a los círculo de estudio; mantiene vivo el interés del adulto y fomenta en él una actitud permanente de estudio autodidacta.

El asesor debe cumplir el compromiso que adquiere con los estudiantes y mejorar su propia capacitación en forma autodidacta.

1.2. EL ESTUDIANTE EN CIRCULOS DE ESTUDIO.

El aprendizaje se facilita si los estudiantes se reúnen periódicamente en un círculo de estudio para intercambiar experiencias, ampliar conocimientos y resolver dudas.

El círculo de estudio se forma con vecinos, compañeros y amigos que comparten el deseo de ayudarse mutuamente en el proceso de aprendizaje.

Se sugiere que los participantes se reúnan al menos dos veces por semana.

Las indicaciones sobre cómo formar un círculo de estudio, - cómo estudiar y cómo organizar las reuniones, se explican ampliamente en el auxiliar didáctico titulado Primaria Intensiva para Adultos, -- Círculos de Estudio, elaborado por CEMPAE y editado por la Secretaría de Educación Pública.

1.3. LIBROS Y MATERIALES DIDACTICOS.

Tanto asesores como estudiantes deben utilizar los libros y materiales didácticos que se especifican más adelante. Estos fueron diseñados para adultos autodidactas; en su elaboración se tomaron en cuenta los intereses, el lenguaje y experiencia de los adultos.

1.4. ACREDITACION Y CERTIFICACION DE ESTUDIOS.

La SEP ha implantado a nivel nacional el sistema de acreditación de estudios de educación básica; al aprobar los exámenes correspondientes a la primaria y secundaria, expide un certificado que tiene la misma validez y da los mismos derechos que los certificados obtenidos en la escuela.

Para obtener el certificado de estudios, tanto de la primaria como de la secundaria, los exámenes pueden presentarse en dos for

mas:

a). Parcialmente. Se acreditan 12 exámenes, tres por cada área de cada parte o grado.

b). Globalmente. Se acreditan 4 exámenes, uno por cada área de aprendizaje. Cada examen comprende las tres partes si se trata de la primaria, o los tres grados si se trata de la secundaria.

1.5. NIVELES EDUCATIVOS.

Los niveles educativos que comprende la educación básica -- son los siguientes:

a). Introducción a la Primaria: Alfabetización.

La alfabetización corresponde a la fase introductoria de la educación básica. En esta etapa el estudiante adquiere destrezas culturales básicas como la lectura, la escritura y el dominio de las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética. Estas habilidades --- constituyen instrumentos indispensables para el aprendizaje posterior.

La alfabetización se realiza con la ayuda de un asesor y de cinco libros: El nuevo Ofa, para el asesor y usuario, Libro de Matemáticas, Lecturas de Reforzamiento y Manual del Alfabetizador.

b). Primaria Intensiva para Adultos.

La primaria intensiva para adultos (PRIAD) consiste en un programa de educación fundamental especialmente diseñado para adultos autodidactas. El programa de estudio comprende cuatro áreas de conocimiento: Español, para ampliar las posibilidades de comunicación a través del dominio del lenguaje oral y escrito. Matemáticas, para descubrir el lenguaje de los números, las relaciones que se pueden establecer entre todas las cosas. Ciencias Naturales, para aprender el manejo de los métodos científicos que posibilitan el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el cuidado de la vida. Ciencias -- Sociales, para entender la organización de la propia sociedad a través de metodologías socio-históricas y desarrollar soluciones adecuadas a las necesidades individuales, familiares y comunitarias.

El programa se estudia en doce libros de texto que comprenden las cuatro áreas de conocimiento mencionadas, cada una dividida --

en tres partes.

AREA	1a PARTE	2a PARTE	3a PARTE	TOTAL
Matemáticas	1	1	1	3
Español	1	1	1	3
Ciencias Sociales	1	1	1	3
Ciencias Naturales	1	1	1	3

El estudio de los doce libros de texto permite al adulto -- adquirir una preparación que le ayudará a mejorar la calidad de su vida personal, familiar y social. *de los libros*

c). Secundaria Abierta.

El programa de estudios de secundaria, cubre las mismas --- áreas que la primaria; Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Se desarrolla en veinte libros de texto especialmente diseñados para este sistema.

AREA	1er GRADO	2o GRADO	3er GRADO	TOTAL
Matemáticas	2	2	2	6
Español	2	2	2	6
Ciencias Sociales	1	2	2	5
Ciencias Naturales	1	1	1	3

III. EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS. (INEA)

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos fue creado en septiembre de 1981 por decreto presidencial como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

Una de las razones que condujeron a crear el INEA fue la de constituir un organismo que, como única tarea, se abocase a lograr la continuidad que la tarea requiere, con la flexibilidad que demanda la población a la que está dirigido.

Dentro del objetivo del sector educativo de asegurar la educación básica a toda la población, se propone para orientar la acción del Instituto el siguiente objetivo general:

Ofrecer a los adultos educación básica y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, para que mejoren la calidad de su vida e impulsen el bienestar social y económico del país.

Para alcanzar este objetivo, las acciones del Instituto se organizan en programas, subprogramas y proyectos.

Los programas son seis, cuatro sustantivos y dos de apoyo.

Sustantivos:

1. Alfabetización.
2. Educación Básica.
3. Promoción Cultural.
4. Capacitación para el Trabajo.

De Apoyo:

5. Calidad de la Educación.
6. Administración.

Los subprogramas son 16, cada uno de ellos con una meta y - con un responsable, asociados a cada uno de los seis programas antes señalados, de la siguiente manera:

Al programa 1. Alfabetización.

- 1.1. Alfabetización Directa.
- 1.2. Tele-alfabetización.
- 1.3. Taller de alfabetización.

Al programa 2. Educación Básica.

- 2.1. Educación Básica Comunitaria.
- 2.2. Educación Básica en Centros de Trabajo.
- 2.3. Educación Básica a través de medios de comunicación colectiva.
- 2.4. Educación por gobiernos Estatales.
- 2.5. Acreditación y Certificación.

Al programa 3. Promoción Cultural.

- 3.1. Salas de Cultura.

Al programa 4. Capacitación para el Trabajo.

- 4.1. Capacitación para el Trabajo.

Al programa 5. Calidad de la Educación.

- 5.1. Investigación e innovación.
- 5.2. Evaluación de sistemas y procesos educativos.

Al programa 6. Administración.

- 6.1. Planeación.
- 6.2. Recursos Materiales, Finanzas y Personal.
- 6.3. Información y Relaciones Públicas.
- 6.4. Jurídicos.

A. MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION PARA ADULTOS.

El marco jurídico de la educación para adultos está definido por el artículo 3o constitucional, la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación para Adultos y diversas disposiciones del ejecutivo federal.

Artículo 3o de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (5 Feb. 1917).

El artículo 3o señala los principios rectores de la educación en México y establece que la educación para adultos:

- Debe ser democrática, considerando la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, so-

cial y cultural del pueblo.

- Debe ser nacionalista, es decir, facilitar la comprensión de nuestros problemas y el aprovechamiento de nuestros recursos.

- Debe contribuir a la mejor convivencia humana.

- Debe ser laica.

Ley Federal de Educación. (29 Nov. 1973).

Esta Ley establece que cualquier persona podrá acreditar -- sus conocimientos independientemente de la vía por la cual los haya -- adquirido y se podrán reconocer oficialmente los estudios realizados en la modalidad extraescolar.

El artículo 6o, establece uno de los fundamentos jurídicos de lo que se conoce como el subprograma de educación básica en centros de trabajo, al señalar: " El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando en cualquier tiempo incorporarse a la -- vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar ".

El artículo 10o menciona que: " Los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales ".

Ley Nacional de Educación para Adultos (31 Dic. 1975).

La cual dice que la educación para adultos es una forma de educación extraescolar basada en el autodidactismo y en la solidaridad social como medios adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.

Sus objetivos son:

a). Establecer la bases para que toda persona pueda alcanzar los conocimientos y habilidades equivalentes a los niveles de la primaria y secundaria.

b). Favorece la educación continua en y para el trabajo.

c). Fomentar el autodidactismo.

d). Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando.

e). Elevar los niveles culturales de los sectores de poblaciones marginadas.

f). Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social y,

g). Promover el mejoramiento de vida familiar, laboral y social.

Esta Ley precisa el ámbito de sus destinatarios al señalar en su artículo 2o:

" La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria".

B. MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.

Además del marco jurídico relacionado con la educación general, existen disposiciones y convenios que regulan la educación básica en centros de trabajo específicamente, tales como:

Convenio: SEP- Secretaría del Trabajo y Previsión Social--- Congreso del Trabajo (Mayo 16, 1979).

Este convenio marca el inicio del subprograma de educación básica en centros de trabajo para apoyar la promoción, organización y operación de los servicios de educación básica para los trabajadores en las empresas del sector privado.

Reglamento para la organización de los servicios de educación general básica. (Diario oficial de la federación, diciembre 24, 1979).

Señala que: " Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, centralizada, establecerán y sostendrán permanentemente centros y servicios de promoción y asesoría de educación general básica para adultos ".

Esta reglamentación al artículo 21 de la Ley Nacional de -- Educación para Adultos ha permitido que en todas las dependencias y organismos del sector público, se brinde la educación básica a los -- trabajadores y familiares de éstos que así lo requieran y se les den las facilidades necesarias para la realización de sus estudios.

Convenio entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (Julio 22, 1980).

Se firmó con el objeto de lograr mayor vinculación entre la educación y la productividad y convinieron que la educación fuese reconocida como parte de los programas de capacitación y adiestramiento de las empresas y que las habilidades laborales fueran convalidadas - dentro de los planes y programas de educación.

Criterio de inclusión de la educación básica para los adultos en los planes de capacitación y adiestramiento. (Agosto 22, 1980).

Este ha facilitado a las empresas el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo en materia de capacitación y adiestramiento y ha permitido promover la primaria y secundaria.

Sus bases son:

- Se podrá dedicar a la educación básica hasta un 40% del total del plan de capacitación en función de las horas-hombre que se vayan a impartir al total de los trabajadores.

- A un mismo trabajador se podrá impartir hasta seis meses de alfabetización, 24 meses de primaria intensiva y 24 meses para secundaria abierta.

- El programa de educación básica dentro de los planes de capacitación deberá ser aprobado por los trabajadores o sus representantes. Los cursos deberán impartirse dentro de la jornada de trabajo y registrarse ante la unidad coordinadora del empleo, capacitación y adiestramiento (UCECA).

IV. EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.

A. EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO.

Actualmente se le considera a la educación como una meta -- del desarrollo económico y como un factor importante del mismo. La -- educación difunde los avances de la ciencia en el campo práctico de -- las tareas del desarrollo; si la ciencia deja a la zaga la difusión y aplicación de sus descubrimientos, vfa la educación, se origina el -- grave problema de la escasez de trabajadores calificados.

En este sentido la educación, la capacitación y el adiestramiento se estudian actualmente como factores del desarrollo económico; se habla de inversión educativa, insumo humano, producción de mano de obra, como elementos de la planeación educativa, el concebir a la educación como factor relevante del desarrollo económico implica poner -- en estrecha relación el análisis de la posibilidades educativas con -- los requerimientos reales de ocupación, considerando así un planteamiento integral, economía-sociedad, formación del sistema educativo, para que pueda hablarse de un desarrollo económico importante, es menester considerar las metas nacionales en cuyo cumplimiento intervienen diferentes factores, entre ellos el educativo.

Es por esto el "interés" del gobierno federal, de establecer en algunos de los ámbitos del aparato productivo, como son: empresas paraestatales y empresas de la iniciativa privada, programas de educación básica para adultos como precurrentes para desarrollar en -- un mediano plazo proyectos más complejos dirigidos a mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales aumentando la producción, la -- distribución en el mercado interior y exterior y el justo reparto de la riqueza.



B. OBJETIVO DE LA EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.

Procurar que en los centros de trabajo de los sectores público, privado y social se brinde a los trabajadores la oportunidad de alfabetizarse, iniciar, continuar o concluir su educación primaria y secundaria, para que eleven su nivel educativo y cultural en beneficio de su vida familiar, laboral y social.

C. POLITICAS.

IZT. 1001106

- Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos con el objeto de consolidarlos y elevar su eficiencia.

- Difundir y promover ampliamente el subprograma.

- Desarrollar nuevas alternativas de atención, organización y operación del subprograma más acordes con las necesidades y características de los demandantes y las condiciones de las entidades federativas.

- Vincular la educación básica con las actividades productivas y las de la vida diaria.

- Procurar el desarrollo profesional de todos los participantes en el subprograma.

- Proporcionar estímulos no económicos a todos los participantes en el subprograma.

- Evaluar permanentemente los aspectos cualitativos y cuantitativos del subprograma.

D. NORMAS.

El subprograma deberá:

- Desarrollarse de conformidad con el marco jurídico que lo sustenta.

- Brindar los servicios educativos a todas las empresas, -

instituciones o agrupaciones que lo soliciten.

- Propiciar la participación multisectorial a través de acciones concertadas de vinculación.

- Operar proyectos especiales con base en las características y necesidades de grupos específicos.

- Desarrollar acciones de investigación documental y de campo para integrar bancos de información de acuerdo con sus requerimientos.

- Programar sus metas de atención por jefatura de zona de acuerdo con el siguiente orden de prioridad: alfabetización, primaria y secundaria, y llevar sus controles de eficiencia por jefatura de zona.

- Considerar como criterios de prioridad la magnitud de la demanda potencial en cada centro.

- Dar prioridad a la promoción directa ante facilitadores y usuarios a través de los agentes de enlace educativo.

- Procurar la utilización de los medios de comunicación colectiva y de otros medios para difundir ampliamente las características y beneficios de la educación básica de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad de Información y Relaciones Públicas.

- Dirigir la difusión a los tres segmentos posibles receptores (facilitadores, asesores, usuarios) y orientarla a las tres grandes acciones del proceso (incorporación, permanencia y acreditación).

- Operar con base a los responsables designados por el propio centro de trabajo y con los asesores que éste destine para tal fin.

- Procurar la participación de estudiantes en servicio social cuando el centro de trabajo no pueda proporcionar los asesores.

- Brindar a los asesores cursos de capacitación inicial y cursos de actualización en forma extensiva al menos cada seis meses.

- Capacitar a todo el personal que participa en aspectos técnicos, pedagógicos y administrativos al menos una vez al año.

- Adscribir a los agentes de enlace educativo a las jefaturas de zona de acuerdo con las necesidades específicas de cada entidad.

- Operar en los locales que proporcione el propio centro,

con la frecuencia, duración y horario que éste establezca de acuerdo con sus características y necesidades (es recomendable que los círculos de estudio se reúnan 2 horas 3 veces a la semana, dentro y fuera de la jornada de trabajo).

- Integrar los círculos de estudio por nivel educativo sin importar el número de participantes (preferentemente con 10 o 15 trabajadores).

Llevar un control administrativo por centro de trabajo, en el que se contemple el registro del responsable, del asesor y de los estudiantes, así como su avance educativo.

- Entregar en forma directa los materiales didácticos de la alfabetización y primaria (es recomendable que se establezcan puntos de venta de libros de secundaria en las jefaturas de zona con fuerte demanda en este nivel).

- Programar las actividades del personal operativo en forma tal que cada agente de enlace educativo realice un mínimo de cuatro visitas diarias y que cada centro registrado reciba al menos dos visitas al mes.

- Actualizar permanentemente el catálogo de servicios y de círculos de estudio por jefatura de zona.

- Llevar un control operativo de cada agente de enlace en las jefaturas de zona donde se encuentren adscritos.

- Captar mensualmente los datos estadísticos a través del subsistema de información.

- Entregar estímulos no económicos a los participantes.

- Promover sistemáticamente a través de los agentes de enlace educativo, la acreditación como un estímulo de reconocimiento al esfuerzo desarrollado.

- Orientar y auxiliar a los responsables, asesores y estudiantes, en los trámites inherentes al proceso de acreditación, a través de los agentes de enlace educativo.

- Procurar la aplicación de los exámenes en los propios centros de trabajo, independientemente del número de solicitantes.

- Propiciar la organización de ceremonias para la entrega de resultados y estímulos como motivación y reconocimiento a los estudiantes.

- Evaluar en forma integral los aspectos cuantitativos y cualitativos del avance.

E. CRITERIOS DE EFICIENCIA.

- **Adultos Atendidos:** Cada agente de enlace educativo atenderá mil adultos en un año.

- **Adultos en Atención en Primaria:** Cada agente de enlace educativo atenderá en este nivel el 30% de sus metas (300 adultos).

- **Adultos en Atención en Secundaria:** Cada agente de enlace educativo atenderá en este nivel el 70% de sus metas (700 adultos).

- **Exámenes Acreditados:** Cada agente de enlace educativo deberá lograr la acreditación de un examen por cada adulto en atención en promedio, cada semestre.

- **Cursos de Capacitación Iniciales:** La Unidad de Capacitación de educación básica deberá impartir este tipo de cursos a todos los asesores que se incorporen al subprograma.

- **Cursos de Actualización (extensivos):** Los agentes de apoyo pedagógico deberán visitar los centros de trabajo atendidos por cuatro agentes de enlace educativo, de acuerdo con las necesidades de apoyo técnico pedagógico planteadas por éstos.

- **Promoción y Seguimiento:** Cada agente de enlace educativo deberá realizar un mínimo de cuatro visitas diarias a los centros de trabajo, procurando que cada centro registrado reciba cuando menos dos visitas de seguimiento al mes.

F. ESTRUCTURA ORGANICA Y PROGRAMATICA.

Los elementos que intervienen directamente en la operación del subprograma de educación básica en centros de trabajo son: el agente de enlace educativo que logra la incorporación de los adultos y el agente de apoyo pedagógico que favorece la retención de los estudiantes. El primero induce, motiva, organiza y apoya administrativamente, el segundo, orienta, fomenta el autodidactismo y apoya técnica y pedagógicamente, en otras palabras al agente corresponde lograr

el establecimiento de los servicios y al agente de apoyo pedagógico el mantenimiento de los mismos.

Para el control y supervisión directa del desempeño de las actividades de los agentes operativos, es necesaria la participación de las jefaturas de zona a las cuales los agentes de enlace educativo estén asignados (dependencia administrativa) directamente y con el auxilio del representante de agentes de enlace educativo en las zonas de gran desarrollo industrial.

El responsable del adecuado desarrollo del subprograma en todo el Estado es el coordinador de educación básica, auxiliado por el jefe de atención a la demanda de educación básica en centros de trabajo; los responsables de la operación directa de las actividades inherentes al subprograma son los jefes de zona, apoyados por los agentes de enlace educativo que cumplen sus funciones en su zona de influencia.

De esto se desprende que es indispensable que haya una adecuada comunicación y colaboración entre el coordinador de educación básica y el jefe del subprograma con los jefes de zona y los agentes de enlace educativo, con el objeto de lograr la eficiencia en la operación del subprograma.

Programa 2. Educación Básica.

Subprograma.

2.2. Educación Básica en Centros de Trabajo (EBACET).

Proyectos sustantivos.

2.2.1. Atención a la demanda.

- En la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.
- En los sectores privados y social.

2.2.2. Proyectos Especiales.

Proyectos de apoyo.

2.2.3. Vinculación.

2.2.4. Capacitación.

2.2.5. Estímulos.

2.2.6. Apoyo a la acreditación.

2.2.7. Seguimiento y evaluación.

G. MODELO OPERATIVO.

El propósito fundamental de este subprograma es procurar -- que en los centros de trabajo de los sectores público, privado y social, se brinde a los trabajadores la oportunidad de alfabetizarse, - iniciar, continuar o terminar su educación primaria o secundaria para que eleven su nivel educativo y cultural en beneficio de su vida familiar, laboral y social.

Para lograr este objetivo se ha diseñado un modelo operativo orientado a propiciar que las instituciones y organizaciones ofrezcan la educación básica a los adultos demandantes con el apoyo de su propia infraestructura.

A través de este modelo se logra que los centros de trabajo:

- Nombren coordinadores o responsables encargados de la organización y administración de los servicios educativos.

- Designen a los asesores o maestros necesarios para orientar el aprendizaje y favorecer el intercambio de experiencias de los estudiantes.

- Proporcionen locales adecuados para que se reúnan los estudiantes en círculos de estudio o en consultoría y para que éstos -- realicen sus exámenes.

- Establezcan la frecuencia y los horarios de reunión de -- los estudiantes y asesores.

- Convoquen a los trabajadores a reuniones tanto de promoción y difusión del programa, así como de organización y evaluación - de los servicios educativos.

Para apoyar la tarea educativa en los centros de trabajo el instituto realiza las siguientes acciones:

- A través de los agentes de enlace educativo del subprograma:

- ° Lleva a cabo la promoción y la difusión de los servicios educativos.

- ° Brinda la asesoría técnico, pedagógica y administrativa necesaria para el desarrollo de la educación básica.

- ° Establece un canal de comunicación permanente entre las

figuras que intervienen en el proceso educativo.

- A través de los agentes de apoyo pedagógico:

° Apoya al centro de trabajo en la solución de problemas-técnico-pedagógicos.

° Establece estrecha comunicación con los asesores y estudiantes a fin de sugerir mecanismos y estrategias pendientes a optimizar la calidad de los servicios y a mejorar la eficiencia terminal de la educación básica.

- A través de la Unidad de Capacitación de educación básica:

° Promueve la participación permanente de asesores y maestros en cursos de capacitación, con objeto de facilitarles el adecuado desempeño de sus funciones. En los cursos no sólo se ofrece la capacitación indispensable para el desarrollo de la acción educativa, sino que se procura que los asesores y maestros se mantengan actualizados a través de constante discusión y retroalimentación de las experiencias adquiridas.

- A través de las jefaturas de zona:

° Apoya y participa en las reuniones, foros y eventos que llevan a cabo los organismos cúpula con objeto de difundir y evaluar los servicios educativos.

° Apoya a los centros de trabajo por medio de la distribución de los materiales didácticos necesarios para la alfabetización y la primaria.

° Hace llegar a los centros de trabajo materiales de apoyo a la promoción y difusión de los servicios educativos, y proporciona los instrumentos administrativos para el control del avance educativo.

Una de las bases del modelo operativo de este subprograma es la participación solidaria de todos los sectores, con lo cual se ha instrumentado un sistema de estímulos no económicos, por medio del cual se reconoce el apoyo que brindan los centros de trabajo a través de sus funcionarios o dirigentes, de los coordinadores o responsables de los servicios educativos y de los asesores o maestros; asimismo el subprograma otorga este tipo de estímulos a los trabajadores que se incorporan al programa de educación básica como estudiantes, de tal suerte que éstos se sientan motivados y mantengan su interés por el estudio hasta obtener la acreditación y certificación de sus conocimientos.

Por último y con el objeto de asegurar la eficiencia terminal del subprograma, los servicios de acreditación y certificación se brindan en el propio centro de trabajo, para lo cual se cuenta con un calendario especial que permite la aplicación de exámenes en el día y a la hora que más convenga a los estudiantes y al centro de trabajo.

La suma de los apoyos brindados tanto por los centros de -- trabajo como por el instituto así como la ejecución de las fases que a continuación se describen, constituyen el marco operativo de este - subprograma y sintetizan los procedimientos a través de los cuales se hace posible el acceso de los adultos demandantes a la alfabetización, la primaria y la secundaria.

De acuerdo con el marco jurídico que sustenta la educación de los adultos y con base en los convenios suscritos con organismos - de todos los sectores, tendientes a propiciar la solidaridad social y a facilitar el acceso de los trabajadores a la educación básica, se - ha instrumentado y puesto en marcha un modelo de operación basado en la participación multisectorial y en el apoyo técnico-pedagógico que brinda el instituto nacional para la educación de los adultos con el objeto de hacer llegar los servicios educativos a la población demandante.

El modelo de operación de educación básica en centros de -- trabajo comprende cinco fases:

- Planeación.
- Promoción.
- Organización.
- Operación.
- Evaluación y seguimiento.

1. PLANEACION.

La planeación contempla todas las acciones previas a la --- operación de los servicios educativos. Es la plataforma y el requisito indispensable del que se debe partir para continuar con los otros cuatro aspectos que integran el modelo operativo del subprograma. Dentro de este rubro se incluyen las siguientes actividades:

- Realizar investigación documental acerca del universo de trabajo (captación de directorios y de datos estadísticos sobre el -- número de centros de trabajo existentes, sobre el número de trabajadores y distribución de los mismos, así como sobre la demanda potencial de alfabetización y de educación básica).
- Clasificar la información y elaborar bancos de datos.
- Determinar las prioridades de atención con base en la magnitud y localización de los centros de trabajo.
- Diseñar estrategias para la penetración a los centros de trabajo.

2. PROMOCION. *Propaganda*

La promoción tiene como objeto fundamental, dar a conocer - las características y beneficios de la educación básica, informar a - los facilitadores y usuarios potenciales acerca de las acciones que - se deben emprender para instrumentar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria en los centros de trabajo, así como motivar para lograr la aceptación y el apoyo de quienes pueden intervenir en el -- proceso educativo. Para llevar a cabo la promoción se utilizan diversos materiales de apoyo tales como: audiovisuales, carteles, trípticos, dípticos, volantes y folletos de información general y de motivación, especialmente diseñados para este subprograma.

Para alcanzar el objetivo planteado, la promoción se lleva a cabo en dos niveles: Directa e indirecta. Mismos que pueden generarse en forma simultánea y paralela, o de manera independiente.

En todos los casos, las acciones desarrolladas en uno de - los niveles complementan y refuerzan a las realizadas en el otro.

2.1. PROMOCION DIRECTA.

Este tipo de promoción se lleva a cabo directamente en los centros de trabajo. En algunos casos se aprovecha la relación establecida con los organismos a que pertenecen, y en otros se realiza

el enlace acudiendo al centro de trabajo con entidad productiva independiente con características y con necesidades especiales de atención.

Independientemente del apoyo que brindan los organismos cúpula, la promoción de los servicios educativos se realiza en cada uno de los centros de trabajo en forma individual a través de las siguientes acciones:

- Establecer contacto oficial con la máxima autoridad del centro de trabajo.
- Exponer el objetivo del subprograma y dar a conocer los apoyos que brinda el instituto y, de ser posible, los que brinda el organismo cúpula a que pertenece.
- Solicitar su participación para brindar los servicios educativos a los trabajadores.
- Lograr la aceptación y apoyo al subprograma por parte de la máxima autoridad del centro.
- Solicitar la signación de un coordinador o responsable de los servicios educativos.
- Presentar el subprograma ante el coordinador o responsable designado y capacitarlo para el adecuado desempeño de sus funciones.
- Formular un plan de trabajo con el coordinador o responsable con el objeto de definir las actividades que se desarrollarán, el tiempo que se invertirá en las mismas, las responsabilidades de quienes intervienen en el proceso y los recursos necesarios para instrumentar los servicios educativos.
- Presentar el subprograma ante los directivos del centro de trabajo a fin de obtener su apoyo para llevar acciones de difusión y motivación ante los trabajadores.
- Levantar un censo de escolaridad para cuantificar a los estudiantes y a los asesores potenciales.
- Presentar el subprograma ante los trabajadores y lograr que acepten participar en el mismo ya sea como estudiantes o bien como asesores.

2.2. PROMOCION INDIRECTA.

Se lleva a cabo en los organismos cúpula en los sectores público, privado y social. Con ella se pretende lograr el apoyo y --aval de dichos organismos para facilitar la introducción del subprogrma en los centros de trabajo sectorizados o afiliados a los mismos.

Las acciones que se llevan a cabo en este tipo de promoción, dependen de las características propias de cada organismo, sin embargo, en todos los casos se contemplan los siguientes aspectos:

- Establecer el enlace con los directivos de los organizmos cúpula del sector privado, con los funcionarios de estos organismos en el sector público y con los dirigentes de los mismos en el sector social.

- Proporcionar la información acerca del subprograma --- haciendo énfasis en sus características y beneficios, así como en los apoyos que brinda el instituto para la operación de los servicios educativos.

- Solicitar la participación de estos organismos y establecer el tipo de apoyo que pueden proporcionar al subprograma.

- Lograr el apoyo al subprograma, así como la difusión - del mismo a través de las siguientes acciones:

- o Emitir cartas o circulares a sus centros afiliados.

- o Invitar al instituto a participar en sus foros.

- o Organizar eventos especiales para dar a conocer el - subprograma.

- o Incluir la educación básica en los contratos colectivos de trabajo de sus centros afiliados.

- o Suscribir convenios de colaboración con el instituto.

- o Publicar artfculos sobre educación básica para trabajadores en sus propios boletines y medios de difusión.

- o Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las actividades realizadas.

3. ORGANIZACION.

Una vez hecha la promoción inicial del subprograma ante -- las distintas instancias que participan en el desarrollo de la función educativa, en esta fase se llevan a cabo las actividades logísticas que permiten la implantación de los servicios de educación básica en el centro de trabajo, mismas que se describen a continuación:

- Seleccionar la modalidad educativa más adecuada a las características y necesidades de los trabajadores y del propio centro.
- Registrar a los estudiantes y asesores.
- Programar e impartir cursos de capacitación inicial para asesores.*
- Determinar los lugares, días y horarios en que se brindarán las asesorías y/o consultorías e informar a los participantes sobre las características que tendrá la operación de los servicios educativos en ese centro de trabajo.
- Proporcionar los libros de texto y materiales didácticos necesarios para la alfabetización y la primaria y orientar a los -- responsables, asesores y estudiantes sobre la manera de adquirir -- los libros de texto de secundaria.
- Registrar el centro de trabajo como centro de servicio de educación básica.
- Programar la inauguración de los servicios educativos.

4. OPERACION.

En esta etapa se llevan a cabo las tareas inherentes al -- proceso de enseñanza-aprendizaje de los adultos organizados en círculos de estudio o en servicios de consultoría.

Las acciones que se derivan para la operación de la educación básica son:

- Inaugurar los servicios educativos (en todos los casos se procura que asistan a la inauguración, los directivos, dirigentes o funcionarios del centro de trabajo y un representante del Instituto,-

con objeto de dar oficialidad y formalidad al evento).

- Entregar cartas de reconocimiento a los estudiantes por su decisión de incorporarse a los servicios educativos en su centro de trabajo.
- Llevar a cabo las sesiones de estudio con base en las características establecidas y de acuerdo con la modalidad previamente definida.
- Promover la acreditación y certificación de conocimientos.
- Estimular permanentemente a los facilitadores y usuarios a través de la entrega de cartas de reconocimiento o diplomas.
- Realizar el seguimiento de los servicios educativos con objeto de proporcionar la asesoría técnica, pedagógica y administrativa que se requiera para el óptimo desarrollo de los mismos.

5. EVALUACION.

En esta última fase del proceso de operación se establece la comparación entre lo programado y lo realizado con objeto de rectificar o ratificar el rumbo de la acción educativa. Para esto, se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Programar y efectuar reuniones periódicas de análisis y discusión del desarrollo de los servicios educativos con todas las figuras que intervienen en el proceso.
- Analizar la eficiencia terminal del subprograma a través de la revisión de los logros obtenidos en términos cuantitativos y cualitativos.
- Proponer medidas correctivas tendientes a optimizar la eficiencia terminal del subprograma.

H. COMENTARIOS.

Por lo tanto, si bien es cierto que los centros de información ofrecen oportunidad para que los jóvenes estudiantes se asomen

al ejercicio laboral, también es verdad que la mayoría de ellos coinciden, al paso de los años, al afirmar que sus habilidades y conocimientos los aprendieron en el desempeño de su trabajo, entonces resulta que los centros de trabajo son las mejores fuentes de formación de los recursos humanos.

No puede ser de otra forma, porque si las instalaciones y materiales se encuentran en la propia planta, el trabajador se inicia y actualiza en ese lugar. Dejar sin estructurar y controlar este proceso de aprendizaje que se da en el trabajo mismo, esperando que el individuo por ensayo y error adquiera los conocimientos y habilidades para su puesto, llevaría de la mano un atraso en la producción de los bienes de servicio y una frustración del trabajador.

Surge entonces la necesidad de sistematizar la formación -- del capital humano de tal manera que los resultados se optimicen con ahorro de tiempo y recursos.

No se pretende con lo anterior desechar la influencia formadora e integradora de la escuela, que independientemente de sus fallas, cumple sus propósitos particulares de introducir socialmente al individuo a la cultura, sino que busca complementar de una forma pertinente las posibilidades del hombre en ese sentido, la educación para adultos en los centros de trabajo debe ser una de las fuentes principales en las que se apoye cualquier acción orientada a la capacitación y al adiestramiento de los trabajadores, ya que implica el repertorio mínimo necesario para poder aspirar a proyectos de mayor complejidad tanto de información como de formación.

V. EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN LA CAPACITACION DE PARAPROFESIONALES Y NO PROFESIONALES EN LOS SISTEMAS ABIERTOS.

En 1980, el sistema educativo federal, los gobiernos de los Estados y los particulares atendieron a 22 millones de niños y jóvenes, desde preescolar hasta educación superior, para ello emplearon 100 mil centros de enseñanza, más de 600 mil maestros y gastaron aproximadamente 180 mil millones de pesos. ¿ Qué recursos se necesitarían para dar educación a 26 millones de adultos ?, ¿ Cuántas escuelas sería preciso construir ? y ¿ Cuántos docentes más sería necesario preparar ? . México no dispone de esos recursos. Pero aunque los tuviera, muchos adultos no asistirían a la escuela, el cansancio, la distancia, el trabajo, la salud, el temor a las aulas y la inercia de toda una vida marginada de educación se convierten en obstáculos muy difíciles de superar.

Por lo cual, el trabajo desarrollado por el psicólogo que se desenvuelve dentro del ámbito educativo no se debe reducir a la problemática encontrada en la escuela, sino, que debe contemplar aquellas situaciones que rebasan a las instituciones y que son necesidades sociales demandadas por el país. Este es el caso del programa de educación para adultos, dadas las limitaciones de recursos humanos y económicos, los psicólogos deben propiciar alternativas acordes a estas limitantes. Es por esto que, los profesionales de la conducta han venido desarrollando en el instituto nacional para la educación de los adultos, cada vez con mayor calidad, situaciones de estudio de estudio y materiales didácticos adecuados a las características de los adultos. Así también han sugerido la necesidad de utilizar mediadores (paraprofesionales y no profesionales) como asesores de educación para adultos, con el objetivo de ampliar eficazmente la labor de los profesionales en este campo y al mismo tiempo dar respuesta a las limitaciones de personal docente que tiene el programa.

Lo anterior apoyado en investigaciones como las de Ayllon y Azrin, 1974; Ayllon y Michael, 1959; Patterson, 1971; Surrat, Ulrich y Hawkins, 1974; Kohen, 1975; Domínguez, 1972; entre otros, que han demostrado que pueden lograrse efectos deseables en individuos y agrupaciones contando con la colaboración de pacientes, familiares, compa

ñeros de colegio y miembros de otras agencias sociales, como apoyo a los profesionales en dichas materias.

Es indispensable mencionar que se pueden obtener buenos resultados con el apoyo de los mediadores, siempre y cuando sus acciones vayan encaminadas a lograr un objetivo coincidente al del profesional y al cual, lleguen conjuntamente, creando así los lineamientos a seguir, basándose principalmente en la información teórica del profesional y que se conjugan con la problemática de los adultos.

Es importante precisar que es el campo aplicado donde surge la necesidad de contar con este tipo de figuras de apoyo.

En suma, se requieren cursos de capacitación para formar colaboradores docentes, es aquí donde los psicólogos han insidido con mayor relevancia para tratar de formar paraprofesionales y no profesionales que reúnan características tales como: comprensión de la cultura y del ambiente social en que trabajan, a la vez de estar capacitados pedagógica y conductualmente para ser asesores.

Sin embargo, para elaborar un curso que se oriente a tratar de lograr estas expectativas hay que establecer como los psicólogos, que trabajamos en el INEA, concebimos al asesor de adultos.

Antes de adentrarnos en la temática del asesor, es importante establecer el concepto de educación para adultos; considerando que ésta se circunscribe dentro de una variedad de contextos, bajo diferentes formas y tendientes a diversos objetivos específicos y que, además, su realización con frecuencia representa la expresión de distintos puntos de vista ideológicos, morales y pedagógicos que obstaculizan el poder definir el término con precisión.

Sin embargo podemos considerar a la educación para adultos en el sentido más extenso: " Todo esfuerzo concreto y organizado, realizado ya sea privada o públicamente para proporcionar a los adultos las oportunidades de aprendizaje formal y/o no formal y que en el cual contribuyen para su desarrollo personal, profesional, no profesional, para profesional y vocacional ".

Por otro lado dicha concepción la debemos circunscribir dentro del contexto de la educación permanente y que se definirá como: " Un sistema global, coherente e interpretado, diseñado para satisfacer las aspiraciones educativas y culturales de cada persona teniendo en cuenta sus habilidades ". Su objetivo es permitir a cada quien, a

lo largo de su vida ya sea a través de de su trabajo o sus actividades recreativas, desarrollar su intelecto y personalidad. Si bien la educación de adultos puede tener un lugar dentro del marco formal y conforme a los procedimientos formales de la sala de clases, muchos de los programas para adultos se imparten ahora de manera no formal. Esta inclinación particular está formulada, por una parte, para superar lo que ha llegado a considerarse como características negativas de la educación formal y por otra, de nuestro concepto del educando adulto, de la naturaleza de su aprendizaje así como de los objetivos-educativos que se consideren apropiados para él.

Tradicionalmente la educación formal se caracteriza por programas y procedimientos rígidos y tienen lugar dentro de un salón de clases, donde el énfasis se dirige a la instrucción más que al aprendizaje.

Se trata de un proceso en el que el maestro domina y en el que la participación del estudiante se limita a la aceptación pasiva de porciones aisladas de información, además que, de esta forma el aprendizaje se confina casi totalmente a las experiencias vividas en la escuela. En otras palabras, tiene que ver con un tipo de educación que divorcia a los estudiantes de las situaciones reales de la vida y que los priva de desarrollar habilidades de crítica, de análisis, de autoevaluación y de toma de decisiones.

Sin embargo, como resultado de los trabajos realizados por algunos autores como Freire, (1976) e Illich, (1975) hemos llegado a concebir a la educación para adultos, dentro de la institución, como un proceso de autoaprendizaje estrechamente vinculado a las experiencias de la vida cotidiana lo cual supone que el educando adulto deba desarrollar una capacidad "racional" de pensamiento con base en su autonomía y arbitrio de toda tentativa de actuar y cambiar su entorno físico y social.

Por otro lado, expondrá al adulto a experiencias de aprendizaje en las que :

- Se eliminará el dogmatismo y el educando quedará expuesto a distintas alternativas.

- Se situará al educando como fuente principal y punto central, y al educador como facilitador.

Para lograr estas condiciones de aprendizaje, los psicólogos

Caract. indiv.
Formal.

educ. y formal.

gos que colaboramos con el INEA hemos insistido en la necesidad de -- un tipo particular de relación entre el educador (asesor) y el educando (adulto). Dado que probablemente ellos hayan quedado influenciados por experiencias de aprendizaje tradicionales, antecedentes al ambiente educativo no formal de los adultos. El educador, al igual que el educando, tendrán que cambiar y adoptar nuevas funciones, en las que el proceso de transmisión de información se da en dos sentidos, -- que ha diferencia de la forma tradicional, se convierte en un medio -- auténtico de comunicación en donde:

- El asesor de adultos abandona el aspecto dominador y autoritario del maestro.

- El educando en vez de ser parte pasiva y dependiente de la relación maestro-alumno, debe ser elemento activo convirtiéndose -- así en receptor y fuente de información a la vez.

Lo cual nos conduce a:

- Considerar a las experiencias de la vida real del educando, como parte del proceso de aprendizaje.

- Sostener el derecho y la habilidad del educando de escoger sus propios objetivos educativos.

- Considerar al educando adulto capaz de auto-enseñarse.

El poder desarrollar un auténtico proceso de comunicación -- en dos sentidos, depende en gran medida de la estrategia utilizada -- por los psicólogos para entrenar a los asesores. Es por ésto que resulta importante que los asesores deshechen la noción tradicional del "maestro", adoptando en su lugar el papel de "co-participante", "orientador", "guía" y "consejero", en un esfuerzo por establecer una relación democrática entre el asesor y el educando, dentro de esta misma relación irá implícita la noción del diálogo, precisamente en la que el -- asesor debe desempeñar una función dinámica y activa en situaciones -- de aprendizaje de grupo. Así el asesor pasará a ser un miembro más -- del grupo y por ende cualquier otro adulto, el asesor no renuncia a -- su derecho de expresar sus opiniones libremente; la validez de su participación y opiniones, en este caso, no se deriva de que las mismas sean irrefutables o de una necesidad para imponer sus valores, sino, -- se trata de un punto de vista más proporcionado para su consideración al resto de los miembros del grupo.

Es por ésto que la función del asesor de adultos debe estar

encaminada a modificar el comportamiento de otros individuos, incrementando sus conocimientos y capacidades, ajustando sus conductas a situaciones específicas generando un mayor grado de autonomía con lo cual se desarrolle un proceso crítico-reflexivo constante y una participación conciente en la solución de sus propios problemas y de su comunidad.

Apartir de esta concepción, es que los profesionales de la conducta hemos desarrollado un curso de capacitación, el cual se rá descrito ampliamente en el siguiente capítulo, dirigido a paraprofesionales y no profesionales que pueda constituir una respuesta favorable a la demanda actual de educación para adultos, a la vez que otorga al paraprofesional un papel importante, donde este genera nuevas perspectivas; "en el entendimiento que la desprofesionalización debe ser una acción conjunta de la reflexión y práctica vinculada -pero no sustituida- a la consideración del marco social en el que se desenvuelve" (Varela y Seligson, 1978).

Por lo cual la desprofesionalización en Psicología debe orientarse hacia la práctica social en que se desarrolla el psicólogo, en este caso el área educativa en la cual se involucre a agentes de la comunidad con repertorios mínimos que coadyuven a determinar cuáles son los problemas que deben ser estudiados y que, en última instancia, la comunidad sea la beneficiada del uso de técnicas y métodos propios de la Psicología.

VI. FUNDAMENTACION DEL MODELO CURRICULAR PARA LA CAPACITACION DE ASESORES DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.

Para poder realizar el diseño de un curso o programa, es necesario tener un marco de referencia que permita establecer las características y elementos a considerar para el desarrollo de dichas actividades. Este marco de referencia deberá ser un modelo teórico que --contenga, en forma sistematizada, los aspectos necesarios para analizar o diseñar un curso o programa de aprendizaje. A este, se le llamará Modelo Curricular, entendiendo por curriculum el conjunto de actividades planificadas de aprendizaje.

Los elementos que conforman nuestro modelo son los siguientes:

- 1). Fundamentos.
- 2). Objetivos.
- 3). Contenidos.
- 4). Actividades.
- 5). Recursos.
- 6). Evaluación.

A. FUNDAMENTOS.

Deben responder a la pregunta ¿ Por qué se hace ?

Para esto es necesario conocer las características del sujeto, del contexto y del conocimiento, así como el inventario de recursos.

Características del sujeto.- Intereses, necesidades, aptitudes y capacidades.

Características del contexto.- Condiciones del medio en donde se desenvuelve el sujeto (político, económico, social y cultural).

Características del conocimiento.- Cada ciencia plantea --- ciertas exigencias para su conocimiento.

B. OBJETIVOS.

Estos deben responder a la pregunta ¿Para qué se hace? o sea que mediante esto se determina lo que se pretende alcanzar al -- término del curso.

Los objetivos deberán redactarse de una manera minuciosa y exacta, ya que de la correcta precisión de éstos dependerán: la ampli tud de contenidos, las técnicas que se utilicen, los recursos didácti cos y la evaluación.

Cuando éstos no son claros es muy difícil evaluar un progra ma.

Los objetivos se clasifican de acuerdo a sus funciones en: Generales.- Estos permiten definir el perfil del sujeto que tome el curso, orientar las actividades del sistema o nivel educativo y guiar, en general, a cualquier persona hacia el propósito del pro-- grama.

Estos pueden ser de tres tipos:

Informativos.- Encaminados a la adquisición de conocimien-- tos.

Instrumentales.- Buscan no sólo la adquisición de conoci-- mientos, sino la aplicación de los mismos.

Formativos.- Pretenden el desarrollo de actividades y valo-- res.

Estos objetivos no se presentan en forma aislada, es posi-- ble encontrarlos mezclados en un objetivo general, aunque en ocasio-- nes predomine uno de los tres.

Particulares.- Estos intentan centrar la atención de los -- participantes o estudiantes, haciéndoles comprender lo que se espera-- de ellos al término de cada área, unidad o tema.

Específicos.- Su función es precisar la conducta que se espe-- ra que el sujeto desarrolle al término de una lección.

Todos los objetivos deberán describir lo que se espera al-- canzar al concluir el curso o programa, lo que varía es el grado de - especificación de los mismos, por esta razón es necesario que exista - una estrecha relación y coherencia entre todos ellos, sólo así se po--

drá alcanzar la cobertura de los objetivos generales.

Los objetivos específicos se clasifican en dos tipos:

Cognositivos.- Se refieren al conocimiento crítico del mundo circundante, informaciones y relaciones organizadas que el sujeto debe dominar. Para alcanzar ésto existen niveles que van de lo simple a lo complejo y son: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, -- síntesis y evaluación.

Psicomotrices.- Estos buscan el desarrollo y dominio de habilidades, destrezas y hábitos tanto cognitivos como verbales y de movimiento. Los elementos para alcanzar ésto son: imitación, ejercitación, retroalimentación y mecanización.

C. CONTENIDOS.

Responden a la pregunta ¿ Qué es lo que se va aprender ?. - Es la información que, sistematizada, se necesita para el logro de -- los objetivos. Su organización puede ser por disciplinas o áreas de conocimiento, con una secuencia e integración que responda a las características del tema o área de conocimiento.

Los contenidos se deben seleccionar en función de los objetivos para que exista congruencia, además de considerar la pertinencia de su aprendizaje de acuerdo a las características del sujeto.

D. ACTIVIDADES.

Se conocen también como experiencias de aprendizaje y responden a la pregunta ¿ Cómo se va aprender ?. Son las distintas formas de participación del educando para manejar el contenido y alcanzar los objetivos. Aquí se señala, paso a paso, los procedimientos y técnicas que se utilizarán para llegar al aprendizaje del contenido.

E. RECURSOS.

Estos responden a la pregunta ¿ Con qué se va aprender ?. Se refieren a los materiales en que se apoya el desarrollo de las actividades.

F. EVALUACION.

Esta responde a la pregunta ¿ Se logró lo propuesto en los objetivos ?. Consiste en emitir un juicio acerca del cumplimiento de todos los objetivos del curso o programa.

Se evalúa al sujeto participante, al proceso educativo que se realizó y al asesor, conductor, etc.

Esta se debe de realizar a lo largo de todo el curso, por lo que existen diferentes tipos de evaluación.

La evaluación diagnóstica se lleva a cabo al principio de todo proceso educativo, permite conocer los antecedentes académicos, informativos, etc; que posee el participante al incorporarse al curso.

La evaluación parcial, es la que se realiza a lo largo del desarrollo del curso y consiste en la aplicación de instrumentos o técnicas que permitan verificar si los objetivos particulares y específicos se están cumpliendo.

La evaluación final es una síntesis de los elementos proporcionados por la evaluación diagnóstica y la parcial. Permite conocer cual es la situación del participante al término del curso con relación a cuando lo inició y si se cumplieron todos los objetivos.

Para realizar la evaluación es necesario contar con instrumentos y criterios. Los primeros, se elaborarán en función de los objetivos y se dividen de acuerdo a su estructura en :

Composición.- En donde la respuesta es elaborada por parte del participante.

Objetivas.- Estas se clasifican en evocación y reconocimiento.

Dentro de las de evocación se pueden distinguir las de evocación simple y las de complementación. En las de reconocimiento se encuentran las de opción múltiple, doble alternativa y apareamiento.

En el caso de los instrumentos de opción múltiple, los reactivos deberán contener como mínimo tres respuestas, éstas deberán ser plausibles, es decir, veraces. No deberán crear dependencia en las respuestas de un ejercicio a otro. Además las respuestas deberán tener todas una misma redacción, o todas son frases o todas son oraciones.

En cuanto a los criterios de evaluación, éstos pueden ser de dos tipos:

Cuantitativos.- O sea de conocimientos y manejo de los contenidos.

Cualitativos.- O sea de aspectos del comportamiento de los participantes, los cuales pueden ser desde la asistencia y puntualidad hasta sus intervenciones y exposiciones. Estos criterios no sólo se aplican al participante sino también al asesor, conductor, etc.

G. TIEMPO.

Es necesario el tiempo que durará el desarrollo de cada tema, esto permitirá programar todas las actividades a fin de lograr los objetivos.

Los elementos hasta ahora mencionados no son todos los que se pueden considerar para el diseño de un curso (por ejemplo de capacitación) o para el análisis de un programa (por ejemplo de primaria intensiva para adultos), sino que son los fundamentales y que no deben faltar al desarrollar dichas actividades.

VII. PROGRAMA DE CAPACITACION EN EL SUBPROGRAMA DE EDUCACION BASICA EN CENTROS DE TRABAJO.

A. INTRODUCCION.

Según los datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social UCECA 1980, el Estado de México es uno de los Estados de mayor desarrollo industrial, ya que existen alrededor de 9,380 empresas, -- las cuales abarcan una gran cantidad de obreros, que en su gran mayoría requieren de la educación básica. De ahí la gran demanda que existe de asesores paraprofesionales y no profesionales en la educación para adultos dentro del sector industrial.

La función de estas figuras que colaboran como asesores, es la de integrar y organizar círculos de estudio así como manejar adecuadamente los contenidos académicos de los libros de Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) y Secundaria Abierta para Adultos (SECAB).

Es importante hacer notar que aparte de la gran demanda potencial existente de asesores capacitados, tenemos una fundamentación legal tanto de la educación de los adultos, como la específica en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores, siendo el punto de partida y el marco general de relevancia de lo que se realiza en la educación básica en centros de trabajo. (Ver capítulo Marco Jurídico de la Educación Básica en Centros de Trabajo).

A partir de lo cual se advierte la importancia y la necesidad de impartir cursos de capacitación especializados para asesores de educación para adultos en centros de trabajo, en el Estado.

B. OBJETIVO GENERAL.

Al finalizar el curso los asesores organizarán, integrarán y dirigirán círculos de estudio, además manejarán adecuadamente los contenidos de los libros PRIAD y SECAB.

C. METODO.

Sujetos.

Personas mayores de 15 años con estudios mínimos de secundaria, interesados en colaborar como asesores de círculos de estudio en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria en el subprograma de EBACET en el Estado de México.

Situación.

Centros de trabajo en los que se desarrolla el subprograma de EBACET en el Estado de México.

Formas de Evaluación.

Pretest y postest, así como evaluaciones específicas en cada una de las fases del curso tales como: observación directa, exposición temática, evaluación escrita, etc.

Entrenadores.

Psicólogos con formación conductual, previamente capacitados por el INEA en las características y objetivos del curso.

Recursos.

Material de lectura.

- Avello y Cols. Dinámicas de Grupo. Inédito.
- CEMPAE. Auxiliar Didáctico Primaria Intensiva para Adultos. Círculo de Estudio. SEP 1980 Méx.
- CEMPAE. Manual para Asesores Primaria Intensiva para Adultos. SEP, 1980. Méx.
- La Ley Nacional de Educación para Adultos.
- México. Secretaría de Educación Pública. La problemática socio-educativa en México. Apuntes del primer Curso de Capacitación para Coordinadores de Zona. Tema II. SEP, Dirección General de Educación para Adultos. México, 1980.
- México. Secretaría de Educación Pública. Ley Nacional de Educación para Adultos en Normas Fundamentales 2a edición. México, 1978.
- Latapi P. La Ley Federal de Educación en Un Análisis de - de un Sexenio de Educación en México 1970-1976. Edit. Nueva Imagen. Pag. 67. México.
- Muñoz I. C. Efectos económicos de la Educación de Adultos, en Ensayos sobre la Educación de los Adultos en América La

tina. 1982 C.E.E. México.

D. PROCEDIMIENTO.

El curso de capacitación está estructurado por fases de la manera siguiente:

- Objetivos Específicos.
- Contenidos.
- Actividades.
- Recursos.
- Evaluación.
- Tiempo.

Las estrategias que se utilizarán para establecer los repertorios planteados en los objetivos específicos son a través de:

- Exposición.
- Discusión Grupal.
- Juego de Roles.
- Lecturas.
- Dinámicas de Grupo.

FASE I.- Integración y Participación.

Objetivos Específicos:

- a). Los participantes conocerán la identidad y expectativas de los integrantes del grupo.
- b). Los participantes conocerán la estructura y forma de trabajo del curso.

Contenidos:

Para el cumplimiento del primer objetivo.

- Nombre y apellido.
- Procedencia.
- Antecedentes académicos.

- Experiencia de trabajo.
- Experiencia acerca del curso.

Para el cumplimiento del segundo objetivo.

- Explicación general de la estructura del curso.

Actividades:

1. Por medio de una técnica expositiva cada uno de los participantes hablará en breve de los puntos antes señalados.
En ocasiones será necesario utilizar otras técnicas con el propósito de eliminar la tensión del grupo. Por ejemplo: Círculo Mágico; Identificación con tres objetivos, mención de tres cosas que le gusten y tres cosas que no le gusten; Lazarillo, etc.
2. El capacitador expondrá puntos generales del programa.

Recursos:

- Salón.
- Sillas.

Evaluación:

Para ambos objetivos.

- Se llevará a cabo por medio de la observación y comentarios.

Tiempo:

- 1.15 hrs.

FASE II.- Evaluación Inicial.

Objetivo Específico:

- a). Determinar el nivel de conocimiento de los asesores sobre el programa, así como la línea base a partir de la cual se pueden comparar los resultados al final del curso, y de esta forma saber si adquirieron los conocimientos básicos del programa.

Contenidos:

- Preguntas acerca del programa.

Actividades:

1. El capacitador aplicará un examen escrito conteniendo las siguientes preguntas:
 - ¿ En qué consiste el sistema abierto de enseñanza ?
 - ¿ Qué es un círculo de estudios ?
 - ¿ Cuáles son los elementos que los componen ?
 - ¿ Qué es un asesor ? (Funciones y Características)
 - ¿ Cuáles son los materiales didácticos que se utilizan y cómo es tán distribuidos ?
 - ¿Cuál es el orden para estudiar las áreas ? (Según el nivel -- que se maneje).
 - ¿ Cuáles son las condiciones y estrategias para propiciar hábitos de estudio ?

Recursos:

- Salón.
- Gis.
- Pizarrón.
- Lápiz.
- Papel.

Tiempo:

- 30 minutos.

FASE III.- Problemática Educativa.

Objetivo Específico:

- a) Al finalizar las actividades los participantes mencionarán algunos factores que influyen en el rezago educativo en México.

Objetivos Particulares:

- a). Los participantes describirán algunos factores que influyen en la problemática educativa.
- b). Los participantes presentarán alternativas para la solución del problema educativo.

Contenidos:

- Los factores generales que influyen en la problemática educativa y alternativas posibles a esta problemática.
- Plan de Educación para Adultos.
- Efectos económicos de la Educación para Adultos.

Actividades:

1. El capacitador expondrá a los alumnos datos estadísticos del rezago educativo.

Los datos estadísticos son:

- Rezago Educativo en México.

Existen 6 millones 133 mil personas que son analfabetas, 16 millones sin concluir la primaria, 7 millones sin concluir la secundaria, 29 millones 133 mil personas que no tienen educación básica - (tres de cada siete no tienen educación básica). (Censo de 1980).

2. Se formarán equipos (2-3 integrantes) para que discutan en base a las dos preguntas siguientes y propongan alternativas al problema.
 - a). ¿Cuáles son los factores que influyen para la existencia del rezago educativo ?
 - b). ¿Qué alternativas proponen para disminuir o terminar con este rezago ?
3. Se llevará a cabo una discusión general para vertir las conclusiones y alternativas a las que llegó cada equipo, y se obtendrá una conclusión general. Por último el capacitador relacionará las alternativas dadas por los participantes con la formación del INEA.

Recursos:

- Salón.
- Sillas.

- Rotafolio.
- Gts.
- Pizarrón.

Evaluación:

- Se llevará a cabo por medio de observación y comentarios de los integrantes.

Tiempo:

- 1 hora.

FASE IV. Explicación del Subprograma EBACET.

Objetivo Específico:

- a). Dar información general acerca de las características constitutivas del subprograma EBACET.

Contenidos:

- Formación del instituto (INEA).
 - ° De dónde surge.
 - ° Qué es.
 - ° Cómo está formado.
 - ° Subprograma EBACET.
- Relación del INEA con la SEP.
- Promoción del programa.
- Formación, registro del sistema, registro de estudiantes y registro de asesores.
- Organización del estudio y aprendizaje.
- Ejercicios de autoevaluación.
- Solicitud de exámenes.
- Acreditación de exámenes.
- Sede de aplicación de exámenes. (10 personas).

Actividades:

1. El capacitador enfatizará más algunos aspectos del I.N.E.A. - (Ver primer punto).
2. El capacitador hará entrega de un documento titulado "Proceso - que seguirá el estudiante".
3. El capacitador pedirá a los integrantes del grupo que lean ese - documento.
4. El capacitador explicará cada uno de los cuadros incluidos en el proceso.
5. Se llevará a cabo una discusión general con el fin de que cada integrante plantee sus dudas.

Recursos:

- Salón.
- Sillas.
- Hoja " Proceso que seguirá el estudiante".
- Gis.
- Pizarrón.

Evaluación:

- Se llevará a cabo por medio de observación y comentarios de los integrantes.

FASE V.- Fundamentos, funcionamiento y estructura de EBACET.

Objetivo Específico:

- a). Al término de esta fase los integrantes describirán los fundamentos y funcionamiento de los elementos de PRIAD y/o SECAB.

Objetivos Particulares:

- a).- Los participantes analizarán los fundamentos del modelo PRIAD y/o SECAB.
- b). Los participantes describirán las características y funciona-

niento del asesor y el círculo de estudios.

- c). Los participantes conocerán la estructura de los libros PRIAD - - y/o SECAB.

Contenidos:

Para el primer objetivo.

- Necesidades del país.
- Constitución política.
- Ley Federal de Educación.
- Ley Nacional de Educación para Adultos.
- Manual del Asesor 5-10.

Para el segundo objetivo.

- ¿ Qué es un asesor ?
 - ¿ Qué es una asesoría ?
 - ¿ Cuáles son las funciones del asesor ?
 - ¿ Qué es un círculo de estudio ?
 - Características y funcionamiento de los círculos de estudio.
 - Ventajas de trabajar en un círculo de estudios.
 - Manual del asesor 29-52; Características del Asesor.
 - Auxiliar Didáctico 15-24; Características del círculo de estudio.
- Bibliografía recomendada: "Cómo estudiar" de Thomas F. Staton - - 1976.

Para el tercer objetivo.

- La estructura del modelo PRIAD y/o SECAB.
- Recomendaciones para el manejo de las áreas.
- Auxiliar Didáctico 7-14 .

Actividades:

Para el primer objetivo.

1. Lectura del manual del Asesor (Pág. 5 a 10).
2. Discusión en grupo para sacar una conclusión general del contenido.

Para el segundo objetivo.

3. Lectura del Manual del Asesor (Pág. 29 a 52)
4. Lectura del Auxiliar Didáctico (Pág. 17 a 25)

5. Discusión en pequeños grupos (4 a 5 personas) sobre las pre--
cuntas planteadas anteriormente.
6. Exposición de conclusiones de cada grupo, posteriormente conclu-
sión general.
7. Técnica de Lazarillo.- Con el objetivo de que el papel de asesor
quede mucho mejor explicado y ejemplificado.

Para el tercer objetivo.

8. Lectura de Auxiliar Didáctico (Pag. 7 a 14 ó 9 a 15)
Distribución del tiempo para estudiar 25 a 30 mín.
9. Lectura del Manual para Asesores (Pág. 36 a 40)
10. Discusión general del material revisado.

Recursos:

- Manual de Asesor.
- Auxiliar Didáctico.
- Hojas.
- Lápiz.

Evaluación.

- Observación.
- Exposición de las conclusiones de equipo.
- Comentarios y sugerencias.

Tiempo:

- 2.30 hrs.

FASE VI.- Manejo del Contenido.

Objetivo Específico:

- a). Al finalizar esta fase, los participantes manejarán adecuadamen-
te los contenidos de los libros PRIAD y/o SECAB.

Objetivo Particular:

- a). El participante analizará un texto PRIAD y/o SECAB para conocer
las características de este libro.

Contenidos:

- Análisis.
- Localización de errores.
- Orden de las áreas de los libros PRIAD y/o SECAB.

Actividades:

1. Se les proporcionará los libros PRIAD y/o SECAB y se seleccionará el área a revisar.
2. Lectura del texto (cualquier área) en base a una guía de lectura.
3. Entrega de la guía de lectura con sus respuestas. En base al área escogida. (Este punto sirve para la evaluación de la fase).
4. Descripción de las características del texto en base a la guía de lectura.
5. Revisión de los errores de los libros de las áreas no contempladas en la lectura.
6. Entrega de conclusiones de las cuatro áreas y de las tres partes (PRIAD). En el caso de SECAB, las cuatro áreas y los tres grados.

Las características principales de los libros de Secundaria son:

Matemáticas

1a Parte

2a Parte

1a Parte

- Índice.
- 7 Unidades.
- 24 Lecciones.
- Introducción.
- Objetivo Grado.
- Instrucciones de uso.
- Explicación del tema.
- Soluciones de ejercicios (al final).

1er Grado

1a Parte

- Índice.
- 10 Unidades.
- 26 Lecciones.

Ciencias Sociales

1er Grado

- Índice.
- 8 Unidades.
- 43 Lecciones.
- Instrucciones de uso.
- Introducción.
- Objetivo de grado.
- Recopilación de lección.
- Cuestionarios.
- Bibliografía por Capítulo.

Español

1er Grado

1a Parte.

2a Parte.

1a y 2a Parte.

- Introducción.
- Índice.
- Objetivos por Unidad.
- Objetivos por Lección.
- Simbología.
Literatura, Gramática y Lingüística, Ortografía y Redacción.
- Desarrollo del tema.
- Vocabularios.
- Sintagario.
- Comentarios.
- Temas.
- Ejercicios.
- Respuestas de cabeza.

Ciencias Naturales

1er Grado

- Índice.
- 6 Unidades.
- 41 Lecciones.
- Prefacio.
- Instrucciones de usos

- Desarrollo de los capítulos.
- Bibliografía.
- Cuestionario por capítulos.
Autoexámenes.
- Soluciones de los cuestionarios.

Diferencias generales entre los libros PRIAD y los SECAB.

SECAB

- * Contenido más completo.
- * Ilustraciones.
- * Características particulares de los libros.
- * La forma de estudiar las áreas.

PRIAD

Español.
Matemáticas.
Ciencias Sociales.
Ciencias Naturales.

SECAB

Por cualquier área.

- * Asesores

Un asesor para las cuatro áreas. Un asesor por área.

Recursos:

- Libros de PRIAD y/o SECAB.
- Guía de Lectura.
- Conclusiones por cada área parte y grado.

Evaluación:

- Evaluación escrita:
Solución de guía de lectura.
Solución de examen escrito.
- Observación.
- Comentarios.

Tiempo:

- 9 horas.

FASE VII. Manejo del Círculo de Estudios.

Objetivo Específico:

- a). Al finalizar esta fase el participante conducirá adecuadamente un círculo de estudio.

Objetivo Particular.

- a). El participante aplicará diversas técnicas grupales en base a características del círculo y de la situación.

Contenidos:

- Técnicas Grupales.
Definición.
Características.
¿Cuáles son y en qué consisten ?
Situaciones específicas para aplicar cada una de ellas.
- Representación de un círculo de estudio.
Función del asesor.
Función del adulto.

Actividades:

1. Lectura del Manual del Asesor (Pág. 64 a 73).
2. Lectura del Artículo de Avelio y Colaboradores.
3. Discusión y conclusión grupal de las lecturas anteriores.
4. Lectura del Auxiliar Didáctico (Pág. 37 a 43) "Cómo prepararse - para las reuniones de estudio".
5. Lectura del Manual del Asesor (Pág. 53 a 62).
6. Lectura del Auxiliar Didáctico (Pág. 67 a 73) "Un ejemplo para - trabajar las lecciones de Ciencias Naturales".
7. Lectura de algunas lecciones como:
PRIAD
Ciencias Naturales (la parte) Lec. 11, pág. 111.
Ciencias Naturales (la parte) Lec. 20, pág. 213.
Ciencias Sociales (la parte) Lec. 13, pág. 124.
Matemáticas (la parte) Lec. 4, pág. 34.

Español (la parte).

SECAB -

Ciencias Sociales (1er grado) Pág. 119-126 "Constitución Política y el Sistema Legal".

Matemáticas (1er grado) (la parte) Pág. 33-40 "Intersección de conjuntos".

Ciencias Naturales (1er grado) Pág. 128-137 "La tierra II".

Español (1er grado).

8. Representación de un círculo por medio de un juego de roles. El contenido de la representación estará dado en términos de la lección - que se haya leído.
9. Comentarios, críticas y sugerencias con respecto al papel del asesor y al desarrollo de las asesorías.

Bibliografía recomendada: La dinámica de grupo en la Educación.

Aplicación de algunas técnicas dinámicas.

Recursos:

- Manual del Asesor.
- Libros PRIAD y SECAB.
- Artículo de Avelio y Cols.
- Papel y lápiz.
- Pizarrón y gis.

Evaluación:

- Observación por parte de los capacitadores.

Tiempo:

- 4 horas.

FASE VIII. Información General acerca de la Papelería Administrativa.

Objetivo Específico:

- a). Que los asesores conozcan las formas administrativas del Subprograma de EBACET.

Registro de estudiantes.
Registro de asesor.
Registro de USEB.
Acreditación.

Contenidos:

Actividades:

1. El capacitador llenará conjuntamente con los asesores las diferentes formas utilizadas en EBACET.
2. Se discutirá la utilidad de las mismas y se aclararán las dudas -- concernientes a esta actividad.

Recursos:

- Formas.
- Lápiz.

Evaluación:

- Llenado de formas.

Tiempo:

- 1 hora.

FASE IX. Evaluación Final.

Objetivo Específico:

- a). Determinar el nivel de conocimientos adquiridos por los asesores durante el desarrollo del curso.

Contenido:

- Preguntas acerca del programa.

Actividades:

1. El capacitador aplicará un examen escrito conteniendo las siguientes preguntas:
 - ¿ En qué consiste el sistema abierto ?
 - ¿ Qué es un círculo de estudio ?
 - ¿ Cuáles son los elementos que lo componen ?
 - ¿ Qué es un asesor ? (funciones y características).
 - ¿ Cuáles son los materiales didácticos que se utilizan ?
 - ¿ Y cómo están distribuidos ?
 - ¿Cuál es el orden para estudiar las áreas ?
 - ¿ Qué tipos de errores se encuentran en los libros ?
 - ¿ Qué alternativas propones para desarrollar mejor las asesorías ?
 - ¿ Cuáles son las condiciones y estrategias para proporcionar hábitos de estudio ?
2. Comentarios acerca del curso, por parte de los asistentes a éste.



U.N.A.M. CAMPUS
IZTAPALAPA

IZT. 1001106

VIII. PROGRAMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO EN EL SUBPROGRAMA EBACET.

A. JUSTIFICACION.

El artículo 47 de la Ley Federal de Educación dice "que la evaluación educativa será periódica y comprenderá los conocimientos - de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la educación social del país y las necesidades regionales y nacionales".

Por otro lado, a dos años de iniciada la experiencia de educación básica en centros de trabajo, se hace necesaria la sistematización y la explicación del modelo general de evaluación y seguimiento de los cursos de capacitación para asesores. Pues si bien éste ha sido un proceso que ha iniciado con el subprograma y lo ha ido retroalimentando a lo largo de su operación, conviene reiterar y organizar -- los elementos, lineamientos, características, etc. De modo que puedan planearse las acciones a futuro con base en la experiencia obtenida.

B. INTRODUCCION.

El círculo de estudio constituye un valioso recurso para facilitar y enriquecer las experiencias de aprendizaje, sin embargo, en la práctica, la falta de motivación, organización y de orientación -- pueden propiciar su desintegración.

En relación a esto, el papel del asesor es de suma importancia, ya que de él depende, en gran parte, el éxito o fracaso del estudiante en este sistema de enseñanza.

Dada la importancia que tiene el asesor, las actividades y el funcionamiento del círculo de estudio, es conveniente determinar -- las necesidades de capacitación para asesores de los círculos de estudio en los centros de trabajo, con el fin de mantener una capacitación permanente que se adapte a las condiciones reales a la vez de --

obtener datos que puedan ser relevantes en el desarrollo del subpro--
grama.

C. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

Dada la importancia que tiene el asesor dentro del sistema-
abierto, se considera de gran importancia las actividades que éste --
realiza dentro del círculo, es por esto que este estudio tiene por --
objeto determinar las necesidades de capacitación para asesores de --
los círculos de estudio en los centros de trabajo; para mantener una-
capacitación permanente a los asesores e implementar el curso de capa-
citación en base a las necesidades reales. Por otra parte, obtener el
perfil idóneo del asesor, para determinar criterios de selección.

1. DETERMINACION DEL CAMPO DE INVESTIGACION.

Zona geográfica: Estado de México (centros de trabajo, de -
los sectores privado, público y social, donde funcionen los círculos-
de estudio).

Grupo humano: asesores y usuarios de los círculos de estu-
dio.

2. ESTABLECIMIENTO DE LOS METODOS.

Las técnicas de investigación que se utilizarán serán las -
técnicas de observación:

- Observación Directa.
- Cuestionarios.

3. DETERMINACION DE LA MUESTRA.

Se tomará una muestra representativa de centros de trabajo en cada una de las zonas donde se desarrolla el subprograma en el Estado de México.

4. EQUIPO DE COLABORADORES.

Estudiantes que desean acreditar su servicio social.

D. RECOLECCION DE DATOS.

Formulación y confección de instrumentos para obtener la información sobre el problema.

Se diseñaron:

- Ficha de control.

Esta ficha contiene los datos generales del círculo de estudio, donde se efectuará el seguimiento. Cada círculo de estudio tendrá su respectiva ficha.

- Guía de observación.

Señala los lineamientos y criterios que debe seguir el investigador.

- Cuestionarios.

Se aplicará dos tipos de cuestionarios para asesores y -- usuarios.

I. FICHA CONTROL

- Nombre de la institución
- Número y nombre del círculo.
- Dirección.
- Horario
- Nombre del responsable.
- Nombre del asesero.
- Escolaridad.
- Nivel.
- Fecha de inicio.

Edad;

Sexo:

Quando inició

- Número de usuarios

A la fecha

- Nombre del investigador
- Fecha

2. GUIA DE OBSERVACION

1. Manejo de la integración grupal
 - a) Comunicación asesor-usuario
 - b) Comunicación usuarios-usuarios
 - c) Identificación asesor-usuario
 - d) Identificación grupal.
 - e) Actividades para motivar y estimular a los participantes.
 - f) Aplicación de dinámicas y técnicas grupales
 - g) Relación cordial.

2. Manejo del círculo de estudio
 - a) Características del asesor
 - Actitud - guía correctamente al usuario
 - posición ante el grupo
 - formas de fomentar el autodidactismo
 - aburrimento
 - b) Metodología de la sesión
 - Distribuye bien el tiempo
 - Se plantea objetivos a alcanzar
 - Manejo adecuado de libros de texto
 - Manejo de contenidos
 - Relaciona los temas con la vida diaria
 - Realiza actividades
 - Provoca la discusión grupal
 - Propicia el trabajo en equipo
 - Estimula la reflexión
 - Realiza una evaluación al término de la sesión

3. Utilización de Recursos Didácticos
 - Usa material de apoyo
 - Qué tipo

4. En los usuarios
 - a) Hábitos de estudio

- b) Técnicas de estudio
- c) Grado de avance
- d) Manejo adecuado de libros de texto
- e) Evaluación del asesor
- f) Participación.

3. CUESTIONARIO PARA ASESORES

Instrucciones: Lea con atención las siguientes preguntas y conteste sobre las líneas.

1.- Describa su función como asesor.

2. ¿Cuáles considera que son los resultados del aprendizaje trabajando en Círculos de Estudio?

3. Describa como funcionan las reuniones del Círculo de Estudio que asesora.

4. Prepara como agenda de actividades para las reuniones con su Círculo de Estudio.

Explique.

5. Señale que dinámicas grupales aplica en su Círculo de Estudio.

6. Cite cuáles son las técnicas de estudio ondividual y grupal que -
funcionan en su Círculo.

7. De qué manera fomenta el autodidactismo en los usuarios.

8. Mencione qué áreas presentan mayor dificultad en el aprendizaje -
y por qué.

9. ¿ Considera adecuado el contenido de los libros ?

Explique

10. Ha encontrado errores en el contenido o ejercicios de avance en -
los libros de texto ?

11. ¿ Además de los libros de texto utiliza otra clase de materiales
para su asesoría ?

12. ¿ Para desempeñar su función como asesor le fue impartido algún -
curso o plática ?

(Señale que institución se lo impartió)

13. En caso de haber participado en el curso para asesores por parte
del instituto nacional para la educación de los adultos ¿ Qué --
propone para mejorar el curso ?

Nombre del investigador: _____

Nombre del círculo: _____

Fecha: _____

4. CUESTIONARIO PARA USUARIOS

Instrucciones: Lea con atención las siguientes preguntas y tache con una "X" la respuesta que considere adecuada, en su caso conteste sobre las líneas.

Si tiene alguna duda, consulte al asesor.

1. Su experiencia al estudiar en círculos de estudio ha sido:

Buena _____

Mala _____

Regular _____

2. ¿ Cómo estudia ?

Individualmente _____

Colectivamente _____

Ambas _____

3. ¿ Qué áreas se le dificultan más ? Numérelas según su dificultad.

Matemáticas _____

Español _____

C. Sociales _____

C. Naturales _____

4. ¿ Le parece accesible el contenido de los libros ?

SI _____ NO _____

¿ Por qué ? _____

5. ¿ Realiza las actividades que sugieren los libros ?

SI _____ Individualmente _____ Colectivamente _____

NO _____

¿ Por qué ? _____

6. ¿ Se le dificulta contestar los ejercicios ?

SI _____ NO _____

¿ Por qué ? _____

7. ¿ Cómo resuelve las dudas que le quedan ?

Consulta al asesor _____

Consulta a sus compañeros de círculo _____

Consulta a otras personas _____ ¿ A quiénes ? _____

Todas _____

Otra (diga cuál) _____

8. ¿ Participa usted, en las discusiones grupales ?

SI _____ NO _____

¿ Por qué ? _____

9. ¿ Conoce los requisitos para solicitar exámenes de acreditación ?

SI _____ NO _____

10. ¿ Sabe cuáles son las diferentes formas de presentar los exámenes ?

SI _____ NO _____

Explique _____

11. ¿ Qué considera que es un asesor ?

12. Diga qué opina de su asesor

Nombre del investigador _____

Nombre del Círculo _____

Fecha _____

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1a. visita:	Presentación
	Llenar ficha de control
2a. visita	Guía de observación
3a. visita	Guía de observación
	Cuestionario de asesor
4a. visita	Guía de observación
	Cuestionario de usuario.

NOTA: Las personas encargadas del seguimiento entregarán un programa de actividades, de acuerdo a los círculos de estudio que se le asignen.

IX. RESULTADOS PRELIMINARES.

En cuanto a la evaluación de los resultados obtenidos hasta el momento, sólo podemos hacer mención de aspectos puramente cuantitativos referentes a la solicitud, presentación y acreditación de exámenes tanto del nivel de primaria como de secundaria, efectuando una comparación de los resultados obtenidos por las empresas que cuentan con asesores capacitados en contraposición de los resultados obtenidos -- por las empresas donde sus asesores no han sido previamente capacitados.

Para establecer este análisis comparativo, escogimos una muestra de 10 empresas seleccionadas de las diferentes zonas de trabajo donde se desarrolla el subprograma de EBACET. Teniendo como criterio de selección que 5 de las empresas escogidas fueran capacitadas y 5 - no capacitadas, ambas con los mejores resultados obtenidos en el ciclo de enero a julio de 1983.

En los cuadros I y II se presentan los resultados obtenidos por mes en los aspectos de solicitud, presentación y acreditación de exámenes tanto de primaria como de secundaria, de las empresas capacitadas y no capacitadas durante el ciclo de enero a julio de 1983. No se mencionan los demás meses del año porque la Delegación Estatal no ha procesado dichos datos.

En la gráfica I y II se realiza una comparación entre las empresas capacitadas y no capacitadas con respecto al número de exámenes solicitados en los niveles de primaria y secundaria durante el ciclo antes mencionado.

En la gráfica III y IV también se hace una comparación entre las empresas capacitadas y no capacitadas, pero con respecto al número de exámenes presentados en los dos niveles.

Y por último, en la gráfica V y VI se realiza una comparación entre dichas empresas con respecto al número de exámenes acreditados en los dos niveles y durante el mismo ciclo.

En forma general, podemos observar, que a partir de las comparaciones realizadas en los dos niveles y bajo los tres aspectos --- (solicitud, presentación y acreditación de exámenes), existe una gran

diferencia entre los resultados obtenidos por las empresas capacitadas. Ya que, hablando en términos de porcentaje, las empresas capacitadas rebasan el 90% del total de los resultados en los tres diferentes aspectos, mientras que, las empresas no capacitadas no alcanzan el 10% de dichos resultados.

Es evidente que siendo una situación aplicada y poco controlada, en la cual nos insertamos, hay una serie de variables extrañas que pueden estar afectando estos resultados. Sin embargo, es evidente también, que por mucho que afecten dichas variables, no se pudieran obtener resultados tan homogéneos en los diferentes aspectos, como lo muestran las gráficas, si no fuera por la labor de capacitación de asesores, desarrollada por los psicólogos que colaboran con el área de capacitación del subprograma.

En lo que se refiere a los resultados cualitativos tanto de capacitación como de evaluación y seguimiento, la información está siendo procesada y analizada por el área de planeación de la Delegación Estatal, por lo que al momento no tenemos resultados de las virtudes y limitaciones de dichos programas. Por lo que esperamos que en fecha próxima obtengamos la información que nos lleve a retroalimentar el programa, con el fin de: mantenerlo, reestructurarlo o cambiarlo de tal forma que un futuro, la experiencia nos dicte el cauce que debemos seguir en el entrenamiento de asesores paraprofesionales y no profesionales en una de las áreas de educación para adultos como es el subprograma de educación básica en centros de trabajo.

EMPRESAS CAPACITADAS.

EMPRESAS		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO		
		SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR
ENVASES Y EMPAQUES NACIONALES, S.A.	P				22	19	18				23	23	22	10	8	8	16	11	10			
	S				11	8	7	1	1	0				22	20	18	10			13	9	7
GENERAL PRODUCTS COMPANY, S.A.	P	78	68	48	132	114	75	55	48	32	66	43	22	59	47	30	36	28	17	23	10	10
	S																					
SINDICATO DEL SEGURO SOCIAL.	P																					
	S	198	177	127	168	140	66	84	76	39				640	569	325	704	633	429	219	196	88
BODEGA DE AURRERA.	P																			13	11	6
	S	61	51	33	48	48	40				7	6	2	30	25	9				33	23	14
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,	P																					
	S	112	103	64	96	88	69				73	63	35	56	49	39						

SOL. Exámenes Solicitados; PRE. Exámenes Presentados; APR. Exámenes Aprobados.

P. Primaria.

S. Secundaria.

CUADRO I

EMPRESAS SIN CAPACITAR

EMPRESAS		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO		
		SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR	SOL	PRE	APR
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES.	P	26	16	5									14	14	9							
	S																					
ACEROS TEPEYAC, S.A.	P																					
	S	12	12	4									21	19	6							
CARTON Y PAPEL DE MEX.	P																					
	S						10	10	7										10	9	7	
I.E.M., S.A.	P																					
	S						48	44	29													
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (V. DORADO)	P																					
	S	76	72	43							73	63	35									

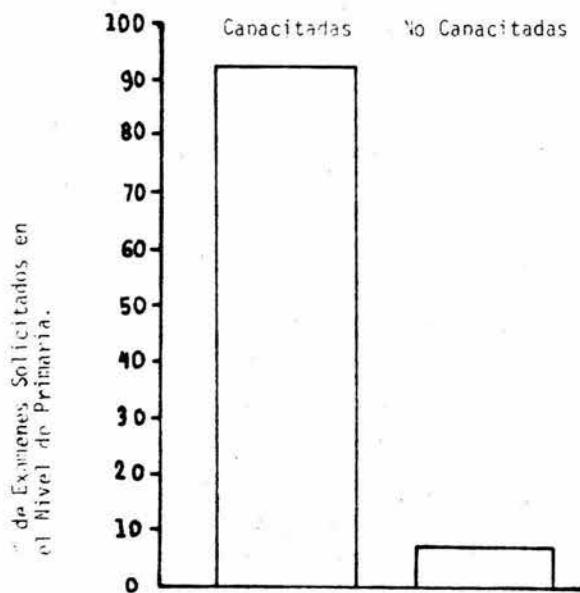
SOL. Exámenes Solicitados, PRE. Exámenes Presentados, APR. Exámenes Aprobados.

P. Primaria

S. Secundaria

CUADRO 11

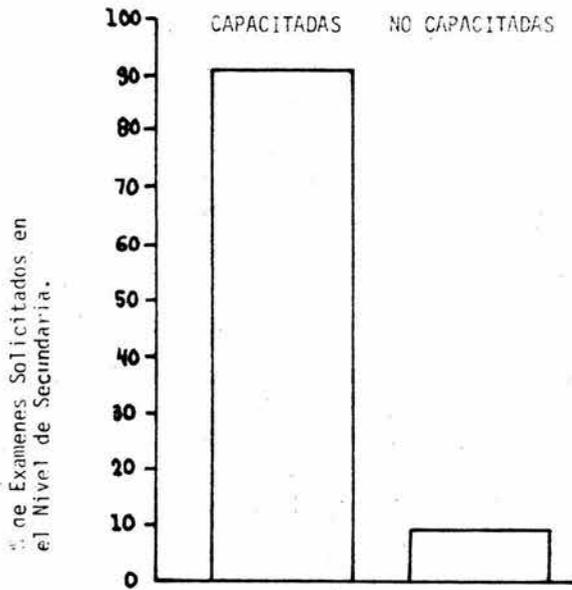
EMPRESAS



Gráfica N° 1

En esta gráfica se puede comparar el total de exámenes solicitados en el nivel de Primaria, tanto de las Empresas Capacitadas como de las No Capacitadas.

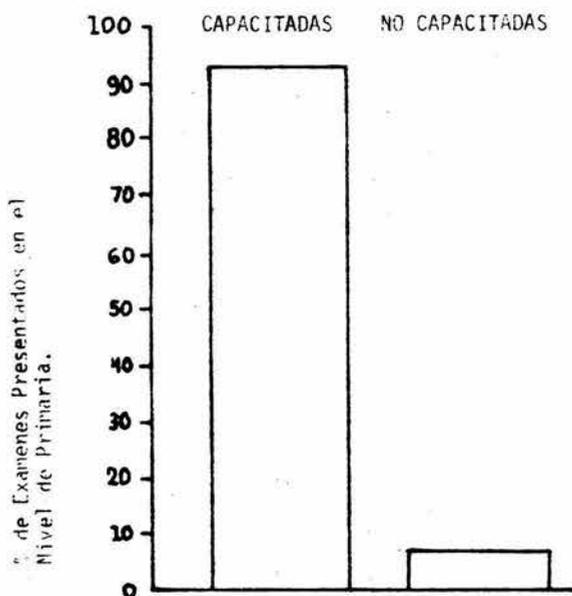
EMPRESAS



Gráfica N° II.

En esta gráfica se puede comparar el % total de exámenes solicitados en el nivel de Secundaria, tanto de las Empresas Capacitadas como de las No Capacitadas.

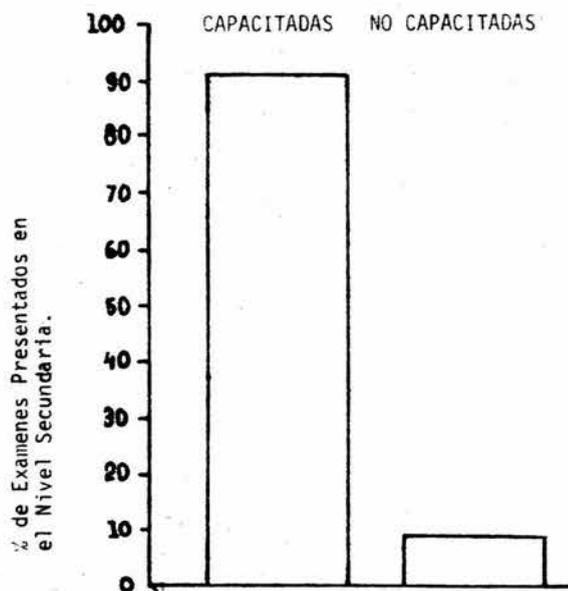
EMPRESAS



Gráfica N° III.

En esta gráfica se muestra el % total de exámenes presentados en el nivel de Primaria, tanto de las Empresas Capacitadas como en las No Capacitadas, durante el ciclo Enero-Julio de 1983.

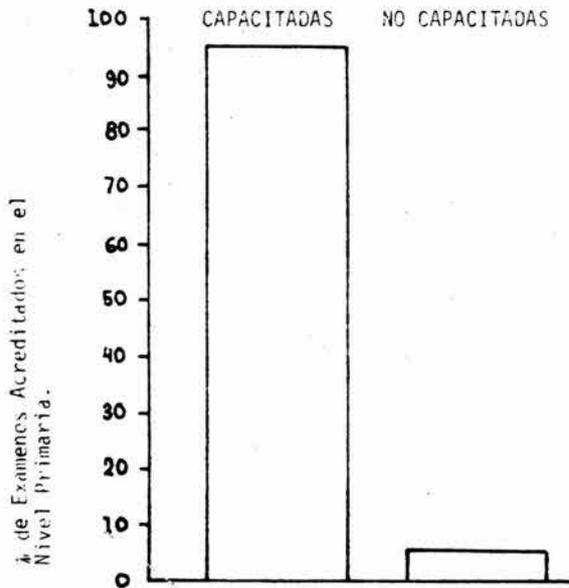
EMPRESAS



Gráfica N° IV.

En esta gráfica se compara el total de exámenes presentados - en el nivel de Secundaria, tanto en las Empresas Capacitadas como en las No Capacitadas durante el ciclo Enero-Julio de 1983.

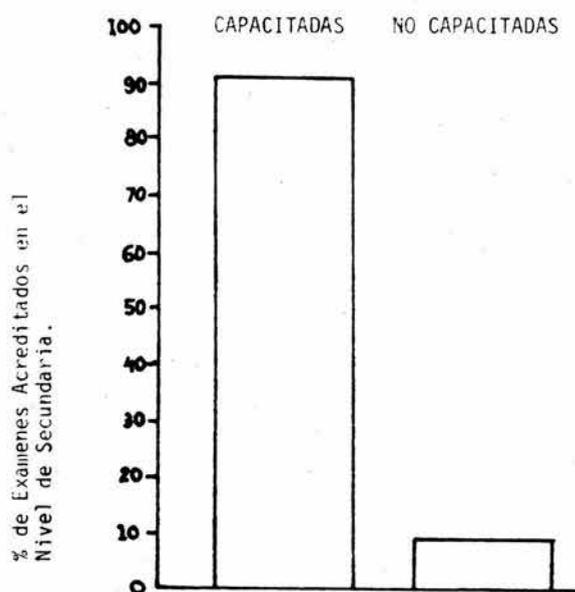
EMPRESAS



Gráfica N.º V.

En esta gráfica se compara el total de exámenes acreditados - del nivel de Primaria, tanto de Empresas Capacitadas como No Capacitadas, durante el ciclo --- Enero-Julio de 1983.

EMPRESAS



Gráfica N° VI.

En esta gráfica se compara el total de exámenes acreditados - del nivel de Secundaria, tanto de las Empresas Capacitadas como de las No Capacitadas durante el ciclo Enero-Julio de 1983.

X. CONCLUSIONES

Es prioridad de cualquier escuela superior la evaluación -- permanente y sistemática de su currículum en cuanto a las posibilidades que éste tiene para generar profesionales que vinculen su formación profesional con algunos de los problemas sociales prioritarios. Es a partir de esta evaluación que se pueden establecer las condiciones generales que faciliten la entrada y la aplicación de tecnologías a situaciones institucionales que trabajan en problemas concretos dentro del contexto profesional (por ejemplo, el entrenamiento de asesores paraprofesionales y no profesionales en educación para adultos).

Es la práctica dentro del contexto profesional, la que puede esclarecer las virtudes y limitaciones de nuestro marco teórico -- referencial y encaminarnos a la redefinición de nuestros objetivos -- curriculares, ya que las necesidades y posibilidades de su autocorrección se establecerán en la medida en que se mantenga en contacto permanente con la realidad social. La cual nos conducirá a la creación -- de una metodología funcional y congruente a los problemas de salud -- pública, productividad y educación que son los campos de mayor inserción de los profesionales de la conducta. Ahora, considerando que las fallas del actual currículum son el resultado de una falta de evaluación permanente, fina y sistemática --que generalmente sólo varía en momentos políticos y coyunturales del desarrollo de nuestra escuela, y la cual queda en el olvido en cuanto las aguas vuelven a su cauce-- cabría cuestionar que si nuestro modelo teórico está respondiendo a -- los planteamientos surgidos de las situaciones específicas de la realidad en que nos tratamos de insertar. Esto llevaría a considerar la necesidad de crear una infraestructura que propicie condiciones de análisis como retroalimentación y reestructuración de nuestros procedimientos.

En consecuencia la problemática curricular de las escuelas superiores, se presenta como el eje práctico de la nueva tecnología -- educativa, en todos y cada uno de los niveles de la estructura escolar y es a partir de los alcances de este eje, que podemos garantizar con una mayor probabilidad una reorientación efectiva de la práctica--

educativa en el nuevo contexto histórico-social.

Por otro lado, en lo que se refiere a la comparación entre el perfil especificado en el plan de estudios de Iztacala y el perfil exigido por la práctica de educación para adultos dentro del área de capacitación del subprograma EBACET; y utilizando las cuatro dimensiones que conforman la matriz que sirvió de base para especificar el plan de estudios de Iztacala -los objetivos de la actividad, las áreas generales de la actividad, las condiciones socio-económicas en la que se desenvuelve dicha actividad y el número de personas a las que afecta la actividad- se pueden encontrar cuáles de estas funciones del psicólogo se están utilizando y en qué área problema se está insertando, en qué condiciones se está desarrollando la actividad profesional y cuál es la población que resulta beneficiada por la acción del psicólogo de Iztacala en la educación básica en centros de trabajo.

Por lo tanto es claro poder especificar que es en la detección, el desarrollo, la planeación y la investigación las áreas en que mayor incide el psicólogo de Iztacala en el subprograma de EBACET. Y son las funciones de detección, investigación, planeación y desarrollo las más utilizadas por el profesional de la conducta de los programas de evaluación y seguimiento de asesores paraprofesionales y no profesionales del subprograma mencionado. Es en las áreas de instrucción y productividad donde específicamente inciden las funciones de este grupo de psicólogos. En la instrucción capacitando asesores paraprofesionales y no profesionales en el desarrollo de repertorios tales como: la organización, la integración y dirección de círculos de estudio, así como el entrenamiento para evaluar los efectos de sus procedimientos. Y en el área de productividad indirectamente a través de los asesores capacitados, que tratan de establecer con obreros y empleados dentro de las empresas, los repertorios académicos mínimos que les sirvan para poder participar en los programas de capacitación y adiestramiento, que implementan las empresas y fábricas con el objetivo de garantizar mayor calidad y cantidad en la producción.

Las acciones donde se desarrollan las actividades del grupo de psicólogos de EBACET son el sector privado y social, tales como: -

empresas, fábricas, sindicatos, etc. Y también dentro del sector de la Administración Pública Federal.

La población que resulta beneficiada es: obreros, asesores y empleados del sector privado y social, así como de la Administración Pública Federal.

Con lo anteriormente relatado podemos concluir que los psicólogos egresados de Iztacala que colaboran con el INEA en el subprograma EBACET dentro del área de capacitación, están utilizando la mayor parte de las habilidades desarrolladas por el plan de estudios. -- Ahora bien, es importante enfatizar la relevancia que tienen las prácticas desarrolladas en Iztacala, como son: la práctica de psicología social en el trabajo comunitario y la práctica de educación de adultos en el área de psicología educativa, debido a su gran similitud -- con el trabajo que se desarrolla dentro del INEA. Ya que éstas respaldan una serie de habilidades genéricas que se "relacionan íntimamente" con las actividades desarrolladas por los psicólogos de EBACET en --- tres aspectos principalmente: el adiestramiento en el trabajo con grupos, particularmente en lo que se refiere al entrenamiento dirigido a paraprofesionales y no profesionales de la psicología; la enseñanza para evaluar los efectos de sus estrategias y a llevar los seguimientos en los escenarios naturales.

Hasta aquí parece ser que lo único que ha quedado sin contemplar por el plan curricular de Iztacala son los aspectos puramente administrativos, de selección y reclutamiento de personal que tienen una incidencia bastante considerable dentro de las labores requeridas al psicólogo de Iztacala por los directivos de la institución. Sin -- embargo parece ser que tiene mucho mayor peso el buen desarrollo de las actividades así como habilidades contempladas en el plan de estudios de Iztacala para el ejercicio de un buen desarrollo profesional.

Las situación socio-económica nacional, el grado de desarrollo académico y la expansión continua alcanzadas por nuestra carrera hacen inpostergable la función de diagnóstico, planeación y evaluación en nuestro plan curricular. Es importante por lo tanto definir la metodología y los criterios que nos permitan decidir objetivamente sobre el rumbo que debemos seguir.

XI. BIBLIOGRAFIA.

- ✓ Allard, R. La Educación de Adultos en el Contexto Latinoamericano en Educación de Adultos; en Revista Interamericana. --- México 1980. Vol. III, No. 1-2.
- Ayllon, T. "Nuevos Papeles para el Paraprofesional" en Bijou y Ribes. Modificación de Conducta: Problemas y Extensiones. Edit. Trillas-México, 1979.
- ✓ Barreiro, J. Educación Popular y Procesos de Concientización. --- Siglo XXI. México, 1974.
- Carbonari, R. "El Papel de los Maestros y Paraprofesionales en el Salón de Clases" en Bijou y Ribes (O.P. Cit.)
- Casalta, H. Analfabetismo: Bases Metodológicas para un Enfoque Conductual en Modificación de Conducta, Problemas y Limitaciones Bijou y Ruiz. Edit. Trillas-México, 1983.
- Centro de Estudios Educativos. Educación de Adultos; Nuevas Dimensiones en el Sector Educativo: Grupo de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación. México, 1983.
- Cohen H, L. "Sistema de apoyo en la comunidad" en Bandura y Ribes. Modificación de Conducta. Análisis de la Agesión y Deinfluencia, Edit. Trillas. México, 1975.
- El Colegio de México. Fuerza de Trabajo y Actividad Económica por Sectores. Seminario Historia Moderna de México. El Colegio de México, 1960 (Serie Estadísticas del Porfiriato).
- ✓ Coplamar. Mínimos de Bienestar, Educación. Presidencia de la República. México, 1979.
- Cosío V, D. Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social Vol. 4. Hermes. México-Buenos Aires, 1973.
- Dewey y Dewey. Tendencias Actuales de la Educación a Distancia en Educación de Adultos. Vol. III. Revista Interamericana. 1980, México. No. 1-2.
- Domínguez, B. "Nueva Perspectiva de Pacientes Crónicos como Asistentes en un Programa de Rehabilitación Conductual en una Institución Psiquiátrica" en Bijou y Ribes. Modificación de Conducta: Problemas y Extensiones. Edit. Trillas. México, 1979.
- Escala, J. y Sánchez, C. Análisis Conductual Aplicado a la Educación. Revista Latinoamericana

- ✓ Freire, P. Pedagogía del Oprimido. Edit. Siglo XXI. México, 1976.
- ✓ García, J. La Investigación Participativa como un Componente de -
Desarrollo Natural Integrado. CREFAL Pátzcuaro. México,
1982.
- ✓ Holt. Tendencias Actuales de la Educación a Distancia en Edu-
cación de Adultos. Vol. III OP. CIT.
- ✓ Ilich, I. La Sociedad Desescolarizada. Editores Barral. Barcelona,
1975.
- ✓ I.N.E.A. La Estructura Programativa del Instituto Nacional para
la Educación de los Adultos. México, 1981.
- I.N.E.A. Subprograma de Educación Básica en Centros de Trabajo.-
México, 1981.
- ✓ I.N.E.A. Educación de Adultos. Foro de Consulta Popular para la
Planeación Demográfica del Sector Educativo. México, 1982.
- ✓ Kohl. Tendencias Actuales de la Educación a Distancia en Edu-
cación de Adultos. Vol. III. OP. CIT.
- ✓ Latapf, P. Análisis de un Sexenio de Educación en México. 1970- --
1976. Nueva Imagen. México, 1980 (Serie Educación).
- ✓ Latapf, P. Política Educativa y Valores Nacionales. Nueva Imagen.
México, 1982.
- México Demográfico. Breviario. Consenso Nacional de Población. Mé-
xico, 1979.
- ✓ Muñoz, I. y Lobo, J. Efectos Económicos de la Educación para Adul-
tos. en Ensayos sobre la Educación para Adultos en Amé-
rica Latina. C.E.E. México, 1982.
- O'Learly, K. "El Ingreso del Paraprofesional en el Aula". en Bijou
y Ribes (OP. CIT.).
- Proyecto de Plan de Estudios. Coordinación de Psicología de la ---
E.N.E.P. Iztacala. México, 1976.
- Ribes, E. Y Fernández, C. Diseño Curricular y Programa de Informa-
ción de Profesores. en Técnicas Instruccionales Aplica-
das a la Educación Superior en Arredondo, Ribes y Ro---
bles. Edit. Trillas. México, 1979.
- Seligson, I y Varela, J. El Diseño Curricular en la Enseñanza Supe-
rior desde una Perspectiva Conductual. Trabajo Presenta-
do en el Primer Coloquio Interno de Análisis y Desarro-
llo Curricular de la carrera de Psicología de la ENEP -
Iztacala, FES, 1980
- S.E.P. Ley Nacional de Educación para Adultos. en Normas Funda-

mentales. México, 1978.

- S.E.P. Programa Nacional de Capacitación Permanente para Educadores de Adultos. S.E.P. Dirección General de Educación para Adultos. México, 1979.
- S.E.P. La Problemática Soci-Educativa en México. Apuntes del - Primer Curso de Capacitación para Coordinadores de Zona. Tema I. Dirección General de Educación para Adultos. -- México, 1980.
- S.E.P. Sistemas Abiertos de Educación Extraescolar. en Diagnóstico del Sistema de Planeación, S.E.P. México, 1977.